EDICION EXTRAORDINARIA Á 2 CENTÉSIMOS

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del día . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BÉLGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 1.° de Junio de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 10,977

Almanaque

Sábado 1.° de Junio.—Santos Segundo mártir y Simeon.—*Tempora, ayuno.*

Van 152 días transcurridos, faltando 213 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. y 5 m. y se pone á las 4 h. 55 m.

Cuarto creciente (último día).

EL SIGLO

Dos proyectos de importancia

Tiene actualmente á estudio la Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores, dos proyectos de importancia que pueden y deben abordarse antes de la terminacion de las sesiones ordinarias del corriente año, como medio de dotar al país de organismos verdaderamente fecundos y á la vez de dar relieve memorable á la labor parlamentaria de aquella rama del Cuerpo Legislativo.

Nos referimos á la ley orgánica de Juntas Económico-Administrativas sancionada ya por la Cámara de Diputados, despues de laboriosísimos debates, y al proyecto de creacion de la Alta Corte de Justicia que presentó hace tiempo el Poder Ejecutivo.

Son dos leyes que vienen incubándose desde los comienzos mismos de nuestra vida institucional, como que es la propia constitucion la que se encargó de establecer las bases fundamentales sobre que debian desarrollarlas y darles cumplimiento las legislaturas subsiguientes.

Solo por efecto de las luchas y agitaciones en que hemos vivido, puede explicarse que á los setenta y tantos años de vida institucional, todavía nos encontremos con la organizacion provisoria que se dió al poder judicial por falta absoluta de abogados y con Juntas Económico Administrativas sin recursos y sin facultades para cumplir los altos fines de su institucion.

La falta de abogados continuó haciéndose sentir en los primeros años de nuestra vida constitucional, explicándose por eso el abandono en que por largo tiempo quedó el plan de reorganizacion definitiva del poder judicial.

En cambio, los constituyentes mismos se preocuparon desde las primeras legislaturas ordinarias, de dar autonomía, facultades y recursos á las Juntas Económico-Administrativas, sobresaliendo entre los esfuerzos encaminados á ese objeto, el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados el 20 de Marzo de 1835 y de que se dió cuenta en la sesion de la Cámara de Senadores el 20 de Mayo de 1836, el proyecto de ley del constituyente don Solano García presentado en la Cámara de Senadores en la sesion del 10 de Junio de 1836 en cuyo preámbulo se declara que en las Juntas reside el poder municipal y que la inaccion en que se encuentran á los seis años de jurada la carta, depende de la falta de una ley orgánica que detalle el modo y forma de desempeñar sus funciones y designe los fondos de que pueden disponer, siendo ese proyecto ampliado por el mismo constituyente algun tiempo despues.

¿Por qué no se apresura la Comision de Legislacion del Senado, á despachar proyectos que tienen tan ilustre abolengo y que tan necesarios son en la actualidad del país?

Todos reconocen la importancia de la Alta Corte. Es un organismo que hace falta para reorganizar, dirigir y fiscalizar la administracion de justicia y para darle á ésta la respetabilidad que tienen los demás poderes del Estado. Los cincuenta ó sesenta mil pesos con que recargaría el presupuesto general de gastos, pueden buscarse en una reforma del impuesto de costas sobre la base de sellos proporcionales á la importancia de los litigios, ó en la supresion de unas pocas partidas del mismo presupuesto que en nada perjudicaría el servicio público.

Y todos reconocen tambien la importancia de la ley orgánica de juntas, redactada por la Convencion municipal que se reunió hace dos años en el Ateneo de Montevideo. Ya tienen los departamentos hombres y medios pecuniarios para dar vida á esa ley destinada á promover los progresos de la campaña y á organizar lo que con razon se ha llamado la escuela primaria de los pueblos democráticos, acostumbrando á los habitantes á preocuparse seria é imparcialmente de la administracion local, como medio de prepararse para actuar en la administracion general del país.

Está bien preparado el terreno para ambas reformas y el Senado prestaría en consecuencia un señalado servicio abordando su estudio sin pérdida de tiempo.

Notas de Fénix

Vaya un par de noticias agradables, de esas que dan ganas de exclamar con voz estentórea: ¡qué cunda el ejemplo!

En estos días se inaugurará en Vera, departamento de Soriano, una escuela mixta gratuita de la que es fundador don Rómulo Chopitea. Otros vecinos de aquel punto contribuirán al sostenimiento de la escuela, la cual ha de ser regentada por el señor Lorenzo Gubertini y una hermana suya.

El general Villar ha hecho varias obras caritativas en su reciente visita al pueblo de Belen. Además, donó dos bibliotecas á las escuelas públicas y veinte mil ladrillos con destino á edificios escolares en ese punto y en Constitucion.

Por sabido se calla que todas las personas nombradas han merecido un aplauso social, en el que descuella la nota simpática con que la campaña saluda esas conquistas civilizadoras.

***

Hicimos notar hace días que el *tatuaje* ganaba terreno entre la aristocracia inglesa, siendo ya muy numerosos los adeptos de esa moda primitiva.

Varias *misses* distinguidas llevan en sus hombros y sus brazos delicados *tatuajes* en forma de mariposa; otras llevan grabados en su finísima piel un trebol, las armas de Inglaterra, etc.

Los caballeros *tatuados* prefieren los emblemas de la fuerza ó del valor, dibujos representando armas, ó el tradicional corazon atravesado por una flecha (!).

La extravagante moda ha entrado con tal fuerza, que el *artista* predilecto de la buena sociedad londinense está haciendo una fortuna.

Ahora ha descubierto aquél el medio de fijar para siempre en las mejillas de sus aristocráticas clientes las rosas de la juventud. Basta para ello una pequeña inyeccion subcutánea de cierto líquido por él inventado.

No hay que añadir que este nuevo perfeccionamiento del *tatuaje* ha tenido un éxito loco.

***

La ciudad de Buenos Aires contaba 829.896 habitantes al fenecer el mes de Abril último, durante el cual hubo 2.910 nacimientos, 1.253 defunciones y 599 matrimonios. A la viruela le achaca la estadística 140 víctimas y una respetable cifra á las enfermedades tuberculosas.

Una parte del consumo está representada en aquel período por los siguientes artículos que abastecieron 35 mercados y 600 carnicerías: 58.046 reses vacunas, 80.138 lanares, 298.750 perdices, 15.527.150 kilos de verduras, 577.807 docenas de huevos y la mar de cerdos, gallinas, pavos y otros productos.

***

Nuestros lectores están enterados del resultado de la gran carrera de automóviles entre Paris y Burdeos, realizada el 29 del próximo pasado, y de consiguiente vienen de perilla algunos pormenores que revisten de mayor interés la noticia breve y destituida de adornos ilustrativos.

El vehículo con que obtuvo el triunfo M. Fournier es del tipo construido por la sociedad anónima de electricidad y automóviles Mors. Hubo momentos en que alcanzó la enorme velocidad de *noventa* kilómetros por hora.

Los trenes expresos más rápidos recorren el trayecto de Paris á Burdeos, que por la vía mide 585 kilómetros, en 8 horas y 35 minutos, mientras que el tren de lujo Sud-Express, el más rápido de todos, lo hace en 8 horas.

En la carrera mayor de automóviles efectuada el año pasado, que fué la de Paris-Tolosa, el trayecto fué recorrido á razon de 54 kilómetros por hora, en tanto que en la actual carrera se han corrido en cada hora 103 kilómetros, lo que constituye un record para las grandes distancias.

Los cinco automóviles que llegaron sucesivamente á Burdeos despues del de M. Fournier, son de la casa Pahard y Lavassor.

***

Los fabricantes de calzado de Buenos Aires han constituido una comision provisional con el objeto de organizar una liga en defensa de sus intereses, la que tratará de tomar medidas sobre las limitaciones de los créditos; de organizar para el servicio exclusivo de sus asociados un registro de informes comerciales; de combatir la preponderancia de los calzados extranjeros sobre los de fabricacion nacional; de unificar las normas; propendiendo á que el calzado del país adquiera caracteres propios; de gestionar que quien corresponda que el aforo de los calzados extranjeros se haga según clases; de propender por medio de una activa propaganda, á que los productos sean conocidos en los países en los cuales pueden tener fácil colocacion; de gestionar de los gobiernos de provincia la derogacion de las patentes; de uniformar, hasta donde sea posible, los precios de venta en los horarios de fábricas y talleres, los precios y jornales de los obreros.

Así nos figura que ciertas cláusulas no han de agradar mucho á los consumidores olvidadizos de sus deudas, por más que en su conciencia saben los fabricantes saben bien dónde les aprieta el zapato.

***

Los periódicos ingleses publican un resúmen de la estadística de poblacion correspondiente al año último.

Los nacimientos en Inglaterra y el país de Gales ha sido 928.646, ó sea una proporcion de 28.9 por cada 1.000 habitantes.

Los nacidos pertenecen al sexo masculino 473.172 y al femenino 455.474, figurando en la cifra de naturales 37.124.

Las defunciones se registraron 581.799 (un 18.3 por 1.000).

Se celebraron 261.334 matrimonios, lo que representa un promedio de 16.5 por cada 1.000 habitantes; contrajeron segundas nupcias 24.246 viudos.

Hace notar la estadística que los matrimonios de viudos y viudas son cada año más raros. Las viudas, sobre todo, tienen difícil salida en la Gran Bretaña; durante el año 1900 solo se casaron ¡150!

La poblacion total de Inglaterra y del país de Gales era á fines de dicho año de 32.091.907, habiendo aumentado en tres millones desde el censo de 1890.

Londres cuenta por sí solo 4.589.129 habitantes.

***

Que el chisme causa estragos en las pequeñas poblaciones aquí como en otros países, es un hecho que no admite duda. En todas partes hay malas pasiones, y hay gentes para cuyo espíritu resulta una distraccion, tan lícita como económica, el sacarle el pellejo al prójimo, en defecto de los diversos pasatiempos honestos que abundan en las ciudades populosas.

Estas ideas nos las sugiere un periódico del Durazno, del cual copiamos lo que sigue, suprimiendo nombres propios y otras señas:

«Mal educada.—Prevenimos á cierta dama, que vive por.... tenga muy mucho cuidado en lo sucesivo, y no llame á menores de edad, que cruzan por la calle, para revisarle lo que llevan ó averiguarlo lo que á ella nada la importa....

Le advertimos que si así no lo hace nos pondrá en el compromiso de dar á luz su nombrecito, pues, *si es al ñudo, que recisa*,—como ella dice, puede, desde ya, dar por terminada su *honrosa mision*, porque puede salirle el tiro....

Lengüita.

Señor....

Cobarde rastrero:

Te califico así, porque tu bajeza llega al extremo de manosear el nombre de mi señora; porque sabes que como ser débil no te puede *coltear los dientes de una bofetada*...

A tus órdenes.....»

A la vez que esos desahogos, que importan una excepcion, censuramos tambien la deplorable acogida que les da la prensa local,—sin ni siquiera aplicarles algunas consideraciones moralizadoras, pues es evidente que, aún cuando en realidad hubiere agravios, nunca podrían ellos justificar la exhibicion de tales conceptos.

Fénix.

Correo de Europa

(VALIJA DEL CLYDE)

FECHAS HASTA EL 12 DE MAYO

Tumultos en Barcelona

Hé aquí como el corresponsal de un diario madrileño relata los graves tumultos ocurridos el día 7 de Mayo en Barcelona, segun oportunamente nos anunció el telégrafo:

Barcelona, 7.—En este momento varios grupos de huelguistas recorren las fábricas establecidas en las rondas, en las calles próximas y en los alrededores de la ciudad, invitando á los obreros á que abandonen los trabajos.

Fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería, de la policía y municipales dan cargas sobre los grupos para evitar coacciones.

Algunos descargadores de carbon han abandonado hoy sus faenas.

—

Los huelguistas continúan recorriendo las fábricas y exigiendo el cierre.

Lo han logrado en varias calles.

En el arrabal de Sans las mujeres excitan á los hombres.

Fuerzas de caballería de Treviño persiguen á los huelguistas.

Estos se proponen que no circulen esta tarde carros ni coches de plaza.

—

La huelga general va cundiendo.

Son ya muchas las fábricas que la secundan y ahora acaban de adherirse á ella los fundidores, los ebanistas, los torneros, los albañiles y otras artes.

Numerosos grupos de huelguistas recorren los talleres imponiendo el cierre y tratando de impedir la circulacion de carruajes.

Para esto último paran todos cuantos coches encuentran al paso y hacen bajarse á las personas que van dentro.

De un grupo que se ha presentado en el muelle de San Beltran para interrumpir las operaciones de descarga, el inspector señor Trexols ha detenido á ocho individuos armados de cuchillos.

Posteriormente han sido detenidos asimismo dos conocidos anarquistas que, revólver en mano, amenazaban á los obreros que trabajaban.

En la calle de Cortés tambien ha habido grandes carreras. El tumulto se produjo porque como al pasar unas parejas de la benemérita fueran silbadas por un grupo de estudiantes, los civiles simularon una carga que puso en dispersion á cuantos transitaban por aquellas cercanías.

Se ha suspendido la salida de las fuerzas del ejército que debían de marchar á las maniobras; en prevision de que pueda hacer falta su auxilio.

Un numeroso grupo, compuesto en su mayoría de mujeres, al pasar por la calle del Paralelo insultó y agredió á un guardia municipal que iba vestido de paisano. Vióse obligado á correr refugiándose en un cuartelillo de la guardia municipal situado en la calle del Conde del Asalto.

Las turbas le siguieron y asaltaron el cuartel, rompiendo las puertas y los cristales de las ventanas. Destruían cuanto encontraban á mano, arrojaban á la calle las mesas y las sillas, incendiándolas, y se entregaban á los mayores trasportes del furor.

El guardia municipal perseguido recibió muchas lesiones. Los compañeros le salvaron ocultándole en un patio interior del edificio.

Por momentos crecía la muchedumbre alborotada. Llenaba toda la calle hasta la Ronda.

Se pidió auxilio al gobierno civil, y el gobernador ordenó que del cuartel de la Rambla saliera fuerza de la guardia civil de caballería.

Enterado tambien de lo que ocurría el gobernador militar, mandó al lugar de los sucesos á un escuadron de Montesa. Los soldados, sable en mano y con los caballos á galope, entraron por la calle del Marqués del Duero, desembocando en la del Conde del Asalto. Dióse el toque de corneta de atencion, y la muchedumbre se desparramó hacia la Rambla, sin hacer resistencia.

Inútil será decir que en todas las Ramblas y calles adyacentes hubo carreras, sustos y tiendas cerradas.

—

A eso de las dos de la tarde numerosos grupos de mujeres se presentaron delante de la fábrica establecida en la calle San Pablo, esquina á la de Carretas, pidiendo que cesaran los trabajos.

Como se tardara en complacerlas, comenzaron á tirar piedras, rompiendo todos los cristales del edificio. Al llegar fuerzas de policía y de la Guardia civil huyeron los grupos por las Rondas de San Antonio y San Pablo.

La muchedumbre, compuesta ya no solo de mujeres, sino tambien de hombres, algunos armados, se disolvía al aproximarse la fuerza pública y volvía á reunirse poco más allá en actitud amenazadora.

Telefonéanme ahora que hay mucha alarma en los alrededores del Nuevo Retiro, donde se verifica el meeting catalanista. Ha habido carreras y desórdenes, cuyo alcance desconozco hasta el presente.

Una seccion de caballería sube por las Ramblas hácia la Gran Via.

—

En el momento en que se producía un gran tumulto en la calle de San Antonio Abad, cerca de la Ronda de San Pablo, y frente al depósito de tranvías de la Compañía inglesa, ha caído muerto de una puñalada un sujeto desconocido.

Preso el asesino, resulta llamarse Antonio Ramírez Coronato, natural de Alcira, de treinta y cinco años de edad.

Conducido al cuartelillo de la calle del Hospital, acudió el teniente alcalde, señor Muntané, ante el cual declaró que había matado con una navaja que se le ocupó á un hombre que al producirse las carreras le arrolló y derribó en tierra.

—

Por momentos cunde la agitacion. Personas bien informadas aseguran que obedece á un plan general de los enemigos del órden.

Las autoridades se han reunido, acordando:

1.o Que el gobernador civil resigne el mando en el capitan general.

2.o Consultar al gobierno para que éste acuerde las medidas de mayor rigor que las circunstancias aconsejan.

En la puerta del gobierno se acaba de fijar el primer ejemplar del bando en que el gobernador, señor Larroca, resigna el mando á la autoridad militar.

—

Los cazadores de Treviño han dado varias cargas en varias calles de los cuatro distritos donde han ocurrido los sucesos de referencia. Han resultado algunos contusos.

Fué herido en la cabeza un vendedor de vinos llamado Odón Diez. Esto ocurrió cuando un imponente grupo en la Ronda de San Antonio, cerca de la calle de Amalia intentaba rescatar á cuatro revoltosos que la policía conducía á la cárcel. La agresion del populacho á la policía fué grave. Se reclamó el auxilio de la Guardia civil, y no bastando, se acudió á los soldados de caballería. Estos lograron disolver los grupos.

La policía ha practicado muchas prisiones. Los detenidos son titulados huelguistas, catalanistas exaltados, separatistas furibundos y anarquistas. Se les acusa de excitar á la formacion de grupos, de haber agredido á la fuerza pública y de haber organizado las pedreas contra los establecimientos fabriles que se negaban á suspender sus trabajos.

Al darse las cargas en la calle del Conde del Asalto, han resultado heridos dos soldados de Treviño, uno de ellos de una pedrada en el rostro, y otro por haberse caído del caballo. Este se halla grave.

El guardia municipal perseguido por la muchedumbre que se refugió en el cuartelillo saqueado, se llama Vicente Cubila. Tiene una herida de arma blanca y contusiones en la region pectoral. Se cree que fallecerá.

Todavía están ardiendo en la calle del Conde del Salto los restos de los muebles incendiados por la muchedumbre. Habiéndose dicho que en una mesa, quemada con los demás muebles, había dinero, se ha rebuscado entre la ceniza, encontrándose solo 15 pesetas.

Los regimientos de caballería de Treviño y Montesa, divididos en secciones, recorren ahora las zonas en que ha sido mayor la agitacion, van en traje de campaña. Tambien circulan por aquellas calles piquetes de la Guardia civil de caballería.

Se ha visto pasar por la Rambla un grupo de mujeres provistas de gruesos garrotes.

La fábrica enclavada en el Campo de Eraso tiene todos sus cristales hechos añicos.

Sigue la agitacion en el barrio de San Andrés de Palomar.

En San Martin de Provensals se han cerrado todas las fábricas.

Están ocupadas militarmente las líneas del tranvía de vapor de Badalona á San Andrés.

—

Habíase dicho que la muchedumbre había asesinado al dueño de una tienda por haberse negado á cerrar su establecimiento. En efecto, se ha cometido otro asesinato, pero la víctima no ha sido un comerciante, sino un señor que iba en una bicicleta por la calle de San Antonio. La multitud se burló del ciclista. Este se apeó de la máquina, y entonces un hombre le dió una terrible cuchillada que le cortó la femoral. El infeliz, arrojando sangre en abundancia, cayó muerto delante de la casa número 25 de la calle de San Antonio.

En el cuartelillo de la Ronda ha sido auxiliado un paisano que había recibido una cuchillada en el vientre. Fué herido por intentar defender á un guardia municipal, á quien la multitud trataba de apalear.

El agresor se fugó.

—

En Gracia casi todas las fábricas tuvieron que suspender sus trabajos ante las amenazas de los tumultuarios. Al retirarse de Gracia la fuerza de caballería, un numeroso grupo formado de repente, acometió el magnífico edificio donde tienen establecidos sus talleres tipográficos los señores Henrich y compañía. Los obreros de esta importante casa querían seguir trabajando, pero al ver que la pedrea destrozaba los cristales, fué preciso complacer á los amotinados.

Por iguales razones se ha verificado hoy el paro en todos los pueblos del Llano.

Un grupo de hombres ha quemado una casilla de consumos en el sitio llamado Coy-Blanch.

Los revoltosos han cometido desmanes y quemado casillas de consumos en la barriada de Sans.

Un grupo de huelguistas ha atropellado á ocho esquirols, resultando uno de éstos con una grave puñalada.

Discurso de Pí y Margall

En el banquete de los mantenedores y poetas premiados en los juegos florales, el señor Pí y Margall pronunció el día 6 de Mayo en Barcelona el siguiente discurso en lengua catalana:

«No había presenciado hasta hoy vuestros juegos florales, y me ha sorprendido tan hermosa fiesta.

Los creía una solemnidad literaria, recuerdo de las que celebraba la antigua Provenza, y veo que son una fiesta política.

En las más de las poesías leídas palpita, ante todo, el amor á la tierra catalana y la enemiga contra la centralizacion que la oprime, de igual manera que oprime á todas las regiones.

Reconozco que el catalanismo no tiene espíritu intransigente. Cataluña como toda region española, quiere ser dueña de sí misma para su mayor grandeza: pero de ningun modo aspira á la disgregacion de la patria comun, porque esa disgregacion sería para ella una desgracia.

Cataluña necesita tan solo la autonomía. Con ella se daría leyes, establecería sus tributos con arreglo á su modo de ser y á las formas de su fuerza contributiva, y nombraría sus magistrados, evitando que viniesen á fallar en sus pleitos y causas jueces que no entienden el lengua je de los sometidos á su juicio.

La institucion de los Juegos Florales existe en otras partes, pero su espíritu no es el mismo que aquí.

Convertid, sí, la propiedad literaria en propaganda política; pero desterrad de los demás la idea de que Cataluña solo quiere para sí la implantacion del sistema autonómico.

Triunfa en toda revolucion la idea que goza más arraigo en las principales regiones.

La de 1868 no había de ser, en la mente de los que la promovieron, democrática, pero lo fué porque democráticas eran Sevilla y Cádiz, donde se hizo.

Democratizad cuanto antes este suelo, ya de suyo democrático. Así conseguiremos que la autonomía triunfe para todos, y que el poder central rija solamente los intereses interregionales.

Perdonadme el catalán en que os he hablado y que no es tan perfecto como el que hablais vosotros».

Reformas penitenciarias

Leemos en *El Liberal* de Madrid:

El ministro de Gracia y Justicia está ultimando los trabajos para la reforma penitenciaria que se propone realizar por decreto.

El primero que se publicará será el de unificacion del personal de Penales; despues el relativo al reglamento para el régimen interior de estos establecimientos, y, por último, otro, en el que se dispondrá la transformacion del penal de Alcalá de Henares en Escuela de Reformas de costumbres.

El proyecto del ministro de Gracia y Justicia es el de llevar á dicha Escuela á los jóvenes delincuentes comprendidos en el artículo 8.o del Código Penal vigente, y además á los mayores de quince años y menores de dieciocho, buscando el modo de que no sean castigados sino con penas cuyo cumplimiento no alcance mas allá de la edad civil.

En esta institucion se procurará conseguir la correccion más que el castigo, facilitando oficio ó arte al jóven delincuente, ya en el interior del patronato, ya en la colonia agrícola penitenciaria que se piensa crear en las inmediaciones de la Escuela.

El ministro ha encargado á dos arquitectos que busquen lugares á propósito para esta clase de instituciones, con las condiciones indispensables de salubridad, proximidad á centros de poblacion y líneas ferroviarias.

Para realizar esto, el ministro cree que podrá disponer de los elementos necesarios.

Epidemia de meningitis

Hace unos días—dice *El Imparcial* de Madrid—publicamos telegramas segun los cuales se habían presentado en Lisboa varios casos de meningitis cerebro-espinal epidémica. En el ministerio de la Gobernacion se recibió una carta del cónsul general de España en Lisboa, manifestando que la epidemia de meningitis, limitada en un principio á la capital, se ha extendido por todo el reino con gran rapidez y revistiendo caracteres de alarmante gravedad, puesto que la mortalidad ha alcanzado en algunos sitios hasta el 50 por 100 de las invasiones.

Se duda si esta exacerbacion y difusion rápida de la epidemia se debe al recrudecimiento de la temperatura ó á las condiciones topográficas y climatológicas de las poblaciones donde ha empezado á causar víctimas la dolencia; pero es el hecho que en Coimbra, Oporto, Figueira da Foz, Castello Branco, Evora, Montesinos, Villanova de Portiñao y muchas otras poblaciones hay numerosos casos de invadidos.

Una rápida ojeada al mapa de Portugal demuestra que, dadas las poblaciones en que se ha manifestado la meningitis, la epidemia no está localizada en determinados centros de poblacion, sino que se ha enseñoreado de todo el país.

Por lo que hace á Lisboa y sus inmediaciones, el número de invasiones hasta el día 20 de Abril ha sido de 85 y el de defunciones 29. La gravedad de los casos no ha disminuido desde que empezó la epidemia, sino que parece haber aumentado, pues tanto en Lisboa como en las otras mencionadas poblaciones se están dando estos días casos fulminantes. Tambien es interesante la circunstancia que consigna el cónsul español de que todos los casos no se han producido en individuos que vivieran en malas condiciones higiénicas, sino que se han presentado casos en familias bien acomodadas.

En vista de estas noticias, el señor Moret, á quien dió cuenta el doctor Pulido de la carta de nuestro cónsul en Lisboa, indicó la conveniencia de que se convocase inmediatamente el Consejo de sanidad, el cual se reunirá mañana para discutir las medidas que conviene adoptar.

El carácter especial de esta enfermedad, lo poco que se sabe acerca de las condiciones que favorecen su propagacion, dificultará mucho la adopcion de medidas que, siendo eficaces, no supongan para el tráfico molestias. La epidemia de Dresde, una de las más rápidamente ahogadas, la combatieron los alemanes con desinfecciones enérgicas. Ese será probablemente el medio á que se recurra en España para impedir la propagacion de la enfermedad á las provincias de Galicia, que son las más amenazadas.

INFORMACIONES POLITICAS

Regreso del señor Zufriategui

Según telegramas recibidos por el ministro de Gobierno, el inspector y fiscal de policías don Pablo Zufriategui salió ayer de madrugada de Melo para ésta con el sumario terminado.

Lo acompaña en su regreso como lo hizo á la ida el diputado doctor don Martin Suarez, quien no ha desamparado un solo instante al fiscal durante su estadía en Melo.

Viene ademas el agente fiscal doctor Juan Carlos Carvalho.

Con motivo del regreso del señor Zufriategui se ha comentado en los círculos nacionalistas la validez del sumario, al que se le niega importancia, á estar á los informes procedentes de Melo que se invocan, por reflejar solamente las tendencias y propósitos del círculo opositor á la Jefatura.

Aseguran los nacionalistas que el señor Zufriategui se ha consagrado preferentemente á recibir declaraciones contrarias á las autoridades, tomando en cuenta elementos que ninguna confianza de veracidad podrían ofrecer por sus condiciones y falta de respetabilidad y dejando de tomarlas á otras personas de representacion y de arraigo, cuya palabra debía tenerse muy en cuenta.

En el sumario, agregan las referencias que reflejamos, se pueden notar deficiencias y lagunas que no podrán permitir al fiscal formar un juicio exacto sobre los sucesos que se ha tratado de esclarecer.

Si esto fuese así, creemos que el fiscal sabrá hacerlo notar para que el sumario se complemente de un modo que no deje lugar á duda antes de expedir su dictámen.

El Jefe Político de Cerro Largo

Segun informes que ayer circulaban en palacio, partirá hoy para Cerro Largo el jefe político de ese departamento señor Basilio Muñoz (hijo).

A estar á las versiones corrientes en las esferas oficiales, el señor Muñoz va á Melo por asuntos particulares.

Suponen otros que se le ha autorizado para trasladarse á Melo, á fin de tomar datos precisos allí y comunicarlos al Ministro de Gobierno sobre las deficiencias que se señalan en el sumario levantado por el señor Zufriategui, las cuales han de tomarse en cuenta para evacuar las diligencias consiguientes que lo complementarán.

El acuerdo electoral

Damos á continuacion la nota pasada ayer—de conformidad con la resolucion tomada el día anterior—por el Comité Ejecutivo Colorado—al Comité del Acuerdo Electoral que preside el doctor Aramburú.

Montevideo, 31 de Mayo de 1901.—Señor presidente de la comision del acuerdo electoral, doctor don Domingo Aramburú.

El comité ejecutivo del partido colorado ha recibido la nota del comité del acuerdo electoral invitándolo á tener una conferencia para conseguir que los distintos partidos en que está dividida la República realicen unidos, en los próximos comicios y sin mengua de sus deberes y derechos, la reorganizacion de los poderes públicos.

En contestacion, cúmpleme poner en conocimiento de usted, que tomada en consideracion la referida nota por el comité que presido, recayó en ella la resolucion siguiente: «Que se conteste al comité del acuerdo electoral que este comité ejecutivo no puede acceder á lo que se solicita, por no considerarse habilitado para emitir juicio alguno sobre el acuerdo electoral, por distintas causas y entre ellas, por no haberse sancionado aún la carta orgánica que acuerda facultades al comité y porque á su juicio el directorio del partido nacionalista carece actualmente de atribuciones para tratarlo.»

Sin otro motivo, aprovecho esta oportunidad para saludar á usted y demás miembros de la Comision, con mi mayor consideracion.—José L. Terra, José Serrato, Joaquin G. Travieso, Pedro Figari, Cárlos Martinez Vigil, secretarios.

—

El comité ejecutivo colorado se reune hoy á las 4 de la tarde, para tomar en consideracion una nueva nota de la comision del acuerdo.

Asuntos electorales

La Junta Electoral elevó ayer al Juzgado del Crimen de turno el escrito presentado por el club colorado de la 7.a seccion «General Luis Eduardo Perez» y la protesta de miembros de la mesa, aquella filiacion política señores Puppo y Gelsi.

Esa protesta fué motivada lo mismo que el escrito, por hechos ocurridos el último domingo en la mesa inscriptora de la 7.a seccion.

Comision Nacional Colorada

Respondiendo á la citacion publicada oportunamente, se reunió ayer la Comision Nacional del Partido Colorado, con asistencia de mas de cien de sus miembros.

Presidía el doctor José L. Terra, actuando como secretarios los señores Cárlos Martinez Vigil, Pedro Figari y Joaquin C. Travieso.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se procedió por secretaría á hacer conocer de la asamblea una exposicion de la Comision Provisoria Departamental de Montevideo, dando á conocer sus trabajos detalladamente.

Oida la lectura de esa comunicacion, se dió á pedido del doctor Terra, un voto de aplauso á la Departamental por la labor realizada, y luego se acordó que fuera publicada.

Manifestó enseguida el presidente que debía fijarse *quorum* y la hora y día de las sesiones futuras y entonces el señor Capurro (J. A.) mocionó para que se determinara en 40 el número de personas necesario.

La mocion dió lugar á un extenso debate, triunfando por último una sustitutiva propuesta por el doctor Blengio Rocca—estableciendo en 60 el número de miembros necesario para formar quorum, á condicion de que en las citaciones individuales se estableciera en todos los casos la órden del día á considerarse en la sesion.

Se fijó despues la hora de las sesiones, de 8 á 10 p. m. y luego se pasó á tratar la carta orgánica.

El doctor Antonio María Rodriguez hizo una indicacion en el sentido de que se pasara á informe de una comision de tres personas, pero se alegó que ya estaban las bases dictaminadas por una delegacion de la departamental colorada, resolviéndose entonces aplazar el punto para una próxima sesion.

Se adoptó despues, y mientras no se sancione un reglamento especial, el que rige en la Cámara de Representantes, levantándose despues el acto.

Conferencia

Ayer de tarde celebraron una conferencia con el presidente de la república en su despacho de la Casa de Gobierno los senadores doctor Juan P. Castro, Pedro Echegaray y el doctor Antonio María Rodriguez.

Se ignora lo que en esa conferencia se trató. Interrogados aquellos señores sobre el asunto se manifestaron reservados.

Del señor Enrique Legrand

Este ilustrado compatriota, á quien recurrimos en demanda de datos relativos al cometa, nos envió las siguientes líneas, que mas adelante ampliará y que dan idea de todo lo que podrá hacerse en su observatorio astronómico del Cerrito, una vez que se despache el proyecto de ley que ha informado favorablemente la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados:

ELEMENTOS DE LA ÓRBITA DEL COMETA X

Equinoccio medio 1901,0.

Direccion de la traslacion: retrógrada.

Mayo 11,250	Anomalía verdadera. .	76 36'
	Longitud heliocéntrica .	170 21'
	Latitud heliocéntrica .	36 26'
Inclinacion del plano de la órbita		37 6'
Longitud del nodo ascendente.		92 54'
Longitud del perihelio		249 26

Epoca del perihelio: 1901, Abril 22,340.

Distancia perihelia: 0.385 (cincuenta y siete millones de kilómetros).

—

Nota—Estos elementos parabólicos son provisorios y se basan en tres únicas observaciones. Falta rectificar la órbita con otras tres posiciones de que se dispone. Además debe constar que no se usó instrumento de precision alguno, limitándose á referir con un anteojo de aumento la posicion del cometa á estrellas vecinas y midiendo las coordenadas correspondientes en un mapa celeste en el cual un grado tiene la dimension lineal de siete milímetros. Próximamente publicaré mis notas acerca del cometa sus diversos aspectos y la rectificacion de su órbita. Entretanto he querido adelantar estos datos provisorios, interesantes por el hecho de provenir de observaciones sin instrumento y tambien por ser la primera vez que se calcula una órbita en nuestro país.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Enrique Legrand.*

RESOLUCIONES LEGISLATIVAS

Reformas á la ley electoral

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general, etc., etc., decretan:

Artículo 1.o Las vacantes que se produzcan en las Juntas Electorales se llenarán con suplentes de la misma filiacion política que el titular cesante, á cuyo efecto se elegirán juntamente con los titulares, veintiun suplentes correspondiendo doce á la mayoría y nueve á la minoría.

Art. 2.o La integracion en el caso de no existir por cualquier causa suplente del mismo partido político del titular cesante, se hará por nombramiento directo de las Comisiones Directivas generales del partido á que debe pertenecer el suplente á nombrarse.

Art. 3.o Lo dispuesto en el artículo precedente es aplicable á las actuales Juntas Electorales y las integraciones que se hayan verificado en ellas en desacuerdo con lo que esos artículos disponen sobre filiacion política, quedarán sin efecto desde la promulgacion de esta ley.

Art. 4.o Las Juntas Electorales integradas como lo previene el art. 2.o podrán nombrar inmediatamente las comisiones inscriptoras y demás autoridades de su dependencia.

Art. 5.o Las Juntas Electorales cuya composicion actual no se ajusta á lo que establece el artículo 1.°, lo harán saber al Ministerio de Gobierno á fin de que éste gestione de las respectivas Comisiones de los Partidos, la inmediata integracion del caso.

Art. 6.o Las inhabilidades determinadas por el artículo 58 de la ley de elecciones se extienden á todos los cargos de carácter electoral.

Art. 7.o El art. 64 de la ley de Registro Cívico Permanente queda modificado en esta forma: Art. 64.—Todos los cargos de carácter electoral son irrenunciables sin causa justificada.

Las renuncias ó excusaciones, cuando procedan se presentarán á la Junta Electoral del departamento respectivo.

Art. 8.o Los curas párrocos deberán entregar á los interesados que lo exijan una constancia escrita de haber solicitado determinado certificado parroquial, con especificacion del nombre de la persona á que se refiere, año de nacimiento ó bautismo y nombre de los padres.

El P. E. por medio de las Juntas Electorales, suministrará los formularios impresos para esos certificados.

Art. 9.o Todos los certificados como las constancias de que habla el artículo anterior, deben ser expedidas dentro de diez días de solicitadas.

Art. 10. El interesado á quien se haya expedido constancia de no existir en los libros bautismales una inscripcion buscada, tendrá derecho á revisar personalmente los libros en presencia del cura párroco.

Art. 11. Los párrocos que expidan certificados con datos que no concuerden con el contenido de los libros parroquiales, serán penados con multa de $ 100 á $ 1000 ó prision de 2 á 10 meses.

Los que infrinjan las disposiciones de los artículos anteriores serán penados con multa de $ 100 á $ 500 ó prision equivalente.

Art. 12. Lo dispuesto en los artículos 8.o, 9.o y 10.o es aplicable á las oficinas de Registro Civil.

Art. 13. Sustitúyese el inciso 3.o del artículo 36 de la ley de Registro Cívico Permanente por el siguiente: «Para la recepcion de las tachas ó reclamos bastará que esté presente la mayoría de la comision calificadora, lo mismo que para su rechazo ó resolucion, siempre que conste en este caso que los ausentes tenían conocimiento de que se celebraba sesion y sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 62.

Art. 14. Dentro de los diez días siguientes á la terminacion del período de tachas, las Comisiones Calificadoras enviarán á las respectivas Juntas Electorales copia de todas las actas que hubieren levantado en el período, sin perjuicio de remitir dentro de 24 horas, cualquier dato ó antecedente recabado por las Juntas, lo que podrán hacer los presidentes de las comisiones sin especial resolucion de éstas.

Art. 15. Toda resolucion de las Comisiones Calificadoras, será apelable dentro de cinco días de publicada y en idéntica forma á la indicada en el artículo 35 de la ley de Registro Cívico Permanente para ante la Junta Electoral respectiva. Cualquier ciudadano podrá deducir ese recurso.

Art. 16. Las Juntas Electorales deberán fallar dentro de diez días contados desde la apelacion, y sus resoluciones se publicarán dentro de las 24 horas en los periódicos y se insertarán en un cuadro que se pondrá en lugar visible en el local de sesiones.

Art. 17. Cuando proceda el recurso para ante el Tribunal Pleno, deberá interponerse dentro de 5 días ante la Junta Electoral, la cual elevará los antecedentes al superior dentro de 48 horas. El tribunal fallará dentro de 12 días.

Art. 18. En el caso del inciso 3.o del art. 52 de la ley de Registro Cívico Permanente, no es necesaria la presentacion de la boleta anterior, si el interesado presenta para la inscripcion los justificativos requeridos por la ley y manifiesta en qué seccion está anteriormente inscripto á los efectos de la eliminacion de la inscripcion anterior.

Art. 19. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 20. Comuníquese etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 30 de Mayo de 1901.—*Martin Berinduague*, 2.° vice-presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario redactor.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS.—EDUARDO MAC EACHEN.

Impuestos para gastos sanitarios

Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.o Todos los informes expedidos por el Consejo Nacional de Higiene llevarán en su primera foja un timbre de un peso.

El timbre será proporcionado por el Consejo y llevará un lema apropiado.

Art. 2.o Las tasaciones de honorarios profesionales hechas por el Consejo Nacional de Higiene pagarán el 5 ojo sobre su importe.

Este impuesto se incluirá en la planilla de costas, regulándose conforme á la resolucion definitiva sobre el monto de la tasacion practicada.

Art. 3.o Destínase el producido por tasaciones y timbres á gastos sanitarios.

Art. 4.o Comuníquese etc.

Sala de Sesiones del H. Senado en Montevideo, á 29 de Mayo de 1901.—JUAN C. BLANCO, Presidente.—*M. Magariños Solsona*, 1.er secretario.

—

Ministerio de Hacienda, Montevideo, Mayo 31 de 1901.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Ecos Sociales

En la brillante comida y soirée dada anoche por el señor Tomás Howard y señora en honor del señor ministro de España, de que dimos noticia ayer, el doctor Felipe Ontiveros agradeció á los dueños de casa la demostracion de amistad de que era objeto su padre, pronunciando un brindis que fué muy aplaudido y que reproducimos enseguida:

BRINDIS

Señores: voy á brindar,
pues la gratitud me obliga:
más ni sé cómo empezar,
ni si os gustará que diga

lisa y llana la verdad:
porque es inmoral, sin duda,
presentar en sociedad,
aún á la verdad, desnuda.

Brindo con mi voz sonora
y con todo el corazon,
por la reina y la señora
de esta elegante mansion

Por sus hijas ideales,
por estas damas sin par,
por todos los comensales
y... me debía sentar:

Mas tengo la pretension,
con arte adecuado y diestro
de ser un lazo de union
entre mi país y el vuestro.

Quiero elojiar las bellezas
de este clima puro y sano:
quiero ensalzar las noblezas
del gran pueblo americano.

Quiero admirar de este cielo
los fulgores y placeres:
quiero cantar, de este suelo,
las flores y las mujeres.

Y en mi poesía extraña
decir siempre que no hay
ni madre como la España
ni hijo como el Uruguay.

*** El «Skating Palace» continúa siendo el centro de reunion preferido actualmente por nuestra sociedad.

El profesor Arripe, que se distingue por la elegancia de su escuela de patinacion, por sus maneras distinguidas y cultas y especialmente por su notable método de enseñanza, está formando discípulos aventajadísimos.

Entre las novedades anunciadas se inexacto que se piense correr ninguna carrera entre dicho profesor y otro. Las carreras no están admitidas en el reglamento del Skating, pues ellas suelen ser peligrosas, sin demostrar, por lo demás, la verdadera competencia de los que las corren.

El profesor Arripe despierta hoy entre la juventud las mayores simpatías, lo que, como hemos dicho, por sus condiciones de patinador de escuela dentro de las cuales supera á todos los que hemos visto hasta ahora entre nosotros.

*** El señor Cárlos E. Rogberg y su esposa, se encuentran actualmente en Berlin. Los distinguidos viajeros se trasladarán en breve á Suecia, donde permanecerán una larga temporada.

*** Con el objeto de visitar aquí al señor Daniel Muñoz y su familia, que se encontrarán mañana entre nosotros, vendrán en estos días de Buenos Aires, donde residen, el señor Santiago Arteaga y su esposa.

*** El señor Augusto Nery y su familia se trasladarán dentro de breves días á una hermosa casa de la calle Cámaras, propiedad del señor Albanell.

*** En el mes de Julio se trasladarán á Buenos Aires la señora Flora W. de Shaw y su hija Flora María. Permanecerán en la capital vecina una larga temporada.

*** Efectuóse ayer en el Liceo Franz Listz la reunion de señoritas que componen el coro de «Santa Cecilia».

Asistieron las señoritas Faustina García Lagos, María Eugenia Vaz Ferreira, Luisa y Adela Maza, Laura y Elisa Artagaveytia, Matilde y María Elena Rodriguez Arocena, Margarita del Castillo, Herminia Brown, Amalia Reyes Lerena, Elvira y Mercedes Morató, Rafaela Arrien, Carlota Thevenet, Carolina García Acevedo, Elisa Sárraga y otras.

Acompañaba á este precioso grupo, la señora Bernabela Herrera de Herrera y Reissig.

*** El domingo llegarán á ésta, de regreso de una larga gira por el viejo mundo, el doctor Testasseca y su familia.—Se instalarán en su hermoso palacete de la calle Cerro, que ha sido artísticamente alhajado bajo la direccion de la señora Matilde Testasseca de Guerra.

*** Ha sido celebrada en uno de nuestros teatros la reparicion de una y aristocrática dama, que en otros tiempos brilló por su belleza y sociabilidad y que recibía anteanoche en su nueva presentacion cariñosas sonrisas de aprobacion.

*** La señora Enriqueta T. de Moretti, que llegará el domingo de Europa, se instalará en su bonito *chalet* de los Pocitos.

*** Se anuncia para el viernes próximo en casa de la señora Isabel T. de Rooses, una recepcion en que se hará excelente música. La lista de invitados se limitará á los amigos más íntimos.

*** Se ha trasladado á la ciudad, despues de haber pasado larga temporada en una quinta de nuestros alrededores, el señor Santiago Agustini, acompañado de su familia.

*** La niña del señor José Martinelli ha experimentado una sensible mejoría en su enfermedad.

*** El señor José Martinelli (hijo) ha partido para Rio Janeiro por asuntos comerciales. Le acompaña el señor Horacio Gianelli.

*** Los salones de la señora Enriqueta Madero de Sosa Diaz se vieron ayer favorecidos por lo mas selecto de nuestro mundo social.

*** La familia Parker agradece á sus relaciones las manifestaciones de condolencia recibidas por su reciente duelo.

*** La hermosa y lujosa sala del Instituto Verdi presentaba anoche aspecto soberbio, tal era la afluencia de nuestras familias más distinguidas.

El programa, cumplido en todas sus partes, tuvo números especiales, como el de la orquesta de alumnos que ejecutó de manera magistral la gran marcha indiana de Senelik y el célebre *pizzicato* de Straus. Los alumnos de piano demostraron conocimientos de profesores ya formados; su director don Juan Sambucetti puede estar satisfecho del elemento que ha sabido formar.

La señorita Isabel Buño posee una voz potente y muy simpática. En las difíciles romanzas que cantó el público le tributó merecidos aplausos.

El debut del tenor Sallés, elemento del instituto Verdi, es sumamente valioso para ese centro. La voz de Sallés es de timbre delicado, de esas que no abundan. Entusiasmó cantando la romanza de *Aida* y la balada de *Rigoletto*. En ambas el público le aplaudió frenéticamente, pidiendo la repeticion de la primera romanza.

Tres números de pianos muy selectos del clasicismo interpretaron las señoritas de Etchebarne, Noguera y el jóven Jaume y Bernat, discípulos del profesor señor Saques y la señora de Sambucetti.

El duo de contrabajo y violin interpretado por los alumnos Elba Canesa y Aldo Introzzi resultó de verdadera novedad.

El jóven Branda en la romanza de Bazzini y mazurka de Vieniawski demostró que al sentimiento con que expresa los *andantes*, reune dotes muy especiales de ejecucion.

En todos conceptos, el concierto de anoche ha sido para el Instituto Verdi un triunfo artístico, habiendo así inaugurado muy dignamente la serie de fiestas de la estacion actual.

Entre las familias presentes recordamos á las de Rodriguez, Peña, Martorell, Riviere, García, Barreiro, Sanchez, Guinea, Fuentes, Lamarca, Segundo J. J., Bouvet, Saenz Rozas, Canessa, Gasciani, Rossi, Piñel, Noguera, Canepa, Etchebarne, Branda, Curcí, Serrano, Pizzone, Galli.

Despues del tercer número de la segunda parte fué sacada una fotografía del salon.

*** Con motivo del próximo enlace del teniente 1.o señor Jerónimo García con la señorita Amalia Montaut, un grupo de amigos y compañeros de armas ofrecieron á su jefe un almuerzo en la Rotisserie Lanata.

Ofreció el banquete con sentidas y expresivas frases el señor Urquizo, contestando el obsequiado y agradeciendo aquella demostracion de amistad y compañerismo.

Se le envió á la señorita de Montaut un precioso *bouquet* acompañado de una *menu* firmado por todos los asistentes.

Noticias generales

Por la Alta Corte de Justicia

Alrededor de ciento veinte firmas se han recolectado ya al pié de la peticion que presentarán al Senado en la semana próxima los abogados de la República, en el sentido de la sancion del proyecto que crea la Alta Corte de Justicia.

Además de los nombres que mencionamos días pasados, podemos agregar el de los doctores José Pedro Ramirez, Ildefonso García Lagos, Cárlos de Castro, José Sienra Carranza, Alberto García Lagos, Enrique Azarola, Felipe Lacueva Stirling, Andrés Lerena, Lorenzo Barbagelata, Juan Carlos Blanco, Eduardo Acevedo, Felipe Villegas Zuñiga, Eladio A. Velasco, Pedro Figari, Ramon Mora Magariños, Domingo Aguirre, José Espalter, Jacinto Duran y otros.

En el Senado existe el propósito de activar la discusion de ese magno asunto y varios legisladores se han manifestado de antemano entusiastas partidarios de la idea.

Se han recibido de campaña las adhesiones de los doctores Vicente Borro de Florida y Manuel Taconi de Rio Negro.

Se ha resuelto, á la vez, solicitar la firma de los abogados orientales residentes en Buenos Aires.

Consecuencias de un duelo

El Agente Fiscal Letrado de Rivera, doctor Mario Berro, ha solicitado la prision del señor Pedro Manini Rios, por haber provocado á duelo durante su último viaje á aquel departamento, á un señor Aberastury, de aquella localidad.

Aun cuando el duelo no se llevó á efecto, se siguen los trámites de la ley y será probable que parta el señor Manini á Rivera á los fines del cumplimiento al auto del juez de la causa de referencia.

En la Asociacion Rural

Hemos confirmado en la gerencia de la Asociacion Rural del Uruguay la decision de los miembros de esa benemérita institucion, de reanudar las reuniones nocturnas de carácter social, que tanta vida y prestigio dieron á la misma, manteniendo vivo el interés por las cuestiones que reclamaban su atencion y su concurso.

La Rural vuelve á ser, pues, punto obligado de reunion, todas las noches, entre los elementos de activa significacion y propaganda en favor de los intereses del país que comprende y la influencia y que le incumbe abordar.

Código de Comercio

En la Facultad de Derecho celebró sesion ayer la sub-comision de la Revisora del Código de Comercio encargada de dictaminar sobre la organizacion general y plan de materias del nuevo cuerpo de leyes. Asistian los doctores Pablo De María, Aureliano Rodriguez Larreta, Ovidio Grané, Eladio A. Velasco y don Joaquin C. Marquez.

Se cambiaron ideas sobre los estudios efectuados por cada uno de los miembros encargados de informar al respecto y se resolvió la exposicion de principios redactada por el señor Marquez. En vista de la trascendencia y extension de ese trabajo, se acordó solicitar del ministerio de Gobierno la autorizacion correspondiente para hacerlo imprimir por la Escuela de Artes y Oficios.

Una vez impreso será repartido entre los señores miembros de la corporacion y algunas personas que siguen con interés los estudios jurídicos que se están elaborando.

Proceso Morel

El Supremo Tribunal Militar dictó ayer sentencia en la causa seguida al sargento mayor graduado don Belisario Morel, sobre de una denuncia publicada contra los jefes del regimiento 4.o de caballería.

Ha confirmado el Tribunal la sentencia de primera instancia, que consideró disciplinaria la falta cometida por el mayor Morel, dispone el sobreseimiento en el sumario, declarando que ha existido mérito para la prision y enjuiciamiento de dicho jefe.

Una nueva estrella

Nadie pensaba sospechar que á principios del presente siglo nos ha nacido una nueva estrella. Sin embargo es así.

El maravilloso estuche que, en las noches hermosas, matiza con mil fuegos policromos el terciopelo azul de nuestro cielo, acaba de enriquecerse inopinadamente con un nuevo diamante. En la fachada de la constelacion de Perseo se ha fijado de este modo se ha encendido ese farol de reflejos azulados.

El vulgo profano no se ha fijado en el fenómeno, el cual, sin embargo, no ha pasado inadvertido.

Efectivamente, hay en el mundo un grupo—siempre creciente—de excelentes personas que, por gusto ó por simple *dilettantismo*, pasan su tiempo escudriñando con la mirada la bóveda azulada. Nada se les escapa.

Imposible es para un astro nuevo mostrar un pedacito de rayo, por pequeño que sea, sin ser denunciado por su infatigable vigilancia, anotado, catalogado, numerado, bautizado de tal manera; hoy no hay un punto del cielo que no aparezca en el mapa de allá arriba ha concluido por estar dibujado y corregido, en cierto modo, día por día, hora por hora, con una paciencia y una gravedad que hace de esa labor algo de milagro, y el cielo tiene menores itinerarios que el océano.

La primera vez que se vió la nueva estrella fué en Edimburgo, en Escocia, á mediados de Febrero. La vió un señor Anderson, el cual se ha hecho así descubridor de nada menos que de todo lo de este género. No obstante su competencia muy conocida, la palabra de un simple aficionado hubiese podido ser acogida con reserva; los observadores no hubiesen confirmado el descubrimiento en seguida. No había lugar á duda: se trataba realmente de una estrella, y no faltaba más que encontrarla en el catálogo del cielo.

Lo más curioso de la historia no era el nacimiento inesperado de un sol inédito; á millones, á miles de millones de leguas por encima de nuestras cabezas. Era más bien—y sobre todo—la prodigiosa variacion de su brillo, que, en dos días del 19 al 21 de Febrero, pasaba bruscamente de la undécima magnitud á la segunda magnitud, y luego, al tercer día, adquiría repentinamente (el 23 de Febrero), una intensidad muy superior á la de las estrellas de primera magnitud más brillantes. En efecto, se ha llegado á clasificarla como la más brillante de todos los astros del cielo. Son muchos los que la han visto, caído del fondo del infinito en momentos en que la astronomía no esperaba á nadie, el inesperado huésped del firmamento.

Lo que va á correr de tinta y de palabras, con motivo de este descubrimiento, no hay que decirlo. Pueras se cruzan que la cuestion es interesante; quizás no haya otra tan interesante á la órden del día....

Sucede, pues, que la creacion del mundo, para la cual, aparentemente, no habrían bastado los seis días del Génesis, prosigue permanentemente ante nuestros ojos, sin tregua, sin descanso, incesantemente se forman estrellas, se decir, soles, mientras que otros se evaporan, desaparecen.

Todos esos astros, cuya luz parece extraterrestre y sobrenatural, todas esas estrellas cuya fijeza ha sido consagrada por los poetas como el tipo de la inmutabilidad suprema, todos esos astros que la tradicion nos había acostumbrado á considerar como las inmutables antorchas del empíreo, están en realidad sometidos, como los seres terrestres, á las vicisitudes del nacimiento, de la juventud, de la madurez, de la decrepitud y de la muerte. Tambien ellos están sujetos á las fatales metamórfosis de la evolucion, que hace de una estrella un sol una naturaleza oscura... pero en lo sucesivo da vida desde el infinito á millones de árboles en diversas edades, de igual manera que en un bosque se encuentran los árboles en todas las edades... tambien vegetativa, en el cielo no permanecen en plena vegetacion, mientras otros envejecen y se encuentran á la par vía de desaparecer, sin que transcurran millones de siglos para diseñarse y otras, en fin, se apagan tras su extincion.

¿Qué edad tiene la nueva estrella de Perseo? Nadie lo sabe. Quizás tiene ya cien mil años; quizás no es más que una gigantesca nebulosa, una atmósfera, quizás no es ya más que un globo inerte y helado que rueda sin fin á través del abismo sin límites, y cuya luz que no recorre más de 300.000 kilómetros por segundo (una friolera), no había tenido aún tiempo para llegar hasta nosotros. Quizás después de haber ardido como un colosal, pero efímero fuego fátuo, está condenada á extinguirse tan rápidamente como se encendió, y á volver á hundirse en la obscuridad donde hasta ayer estuvo sepultada. No sería el primer astro que, despues de haber brillado así de un modo excepcional, no haya conservado después más que un débil fulgor y hasta se haya vuelto totalmente invisible.

***

Falta saber cómo explicar estos extraordinarios fenómenos. Es aquí donde, por falta de puntos de partida, el autor se siente poco seguro. La única hipótesis aceptable es quizás hasta más amplias instrucciones, la que uno de los hombres más informados y más autorizados, M. Janssen, arriesgaba tímidamente otro día y que voy á tratar de formular á mi vez, en términos suficientemente comprensivos y compendiados.

Generalmente, las estrellas que parecen ser una aglomeracion de gases incandescentes, consistentes en una gran proporcion de hidrógeno. El hecho nos lo revela el análisis espectral luego está fuera de duda. Estos ejercen para el sol que es á más que una estrella vulgar, á la cual no rendimos homenaje especial sino porque está más cerca de nosotros y ejerce sobre nosotros una influencia más directa y más inmediata. Es igualmente cierto para la nueva estrella de Perseo.

En cambio en la atmósfera igual del sol como en la atmósfera de la nueva venida, como en todas las atmósferas estelares, falta—ó más bien *parece que falta*—el oxígeno.

Digo (y subrayo) «parece» que falta; porque es tal su proporcion, ni siquiera es posible que un cuerpo tan esparcido en la naturaleza y que desempeña un papel tan importante, puesto que es el alma y la llama de todas las combustiones, incluyendo la de las combustiones vitales, falte allí más que en otras partes.

Debe haber oxígeno en la atmósfera del sol y de las demás estrellas como lo hay en todas partes; pero la temperatura que reina en el seno de esos braseros eternos es tan formidable, que el oxígeno mismo no ha podido resistir en divisible y inerte, á su máxima, al estado tan puro que se ha convertido en un cuerpo neutro. El oxígeno está siempre allí, pero en estado tal que ha perdido todas sus cualidades distintas y en particular todas las que le determina para convertirse en un pobre gas neutro.

Esto explica cómo puede coexistir con el hidrógeno sin combinarse enérgicamente.

Todo aquello marcharía perfectamente y es probable que aquí duraría mucho tiempo, y probable que así duraría poco, si no hubiesen mas que sólo gases como seres vivientes, la mala idea de envejecer y de enfriarse al envejecer.

Por lo pronto, sea dicho de paso, que este es el caso de nuestro sol, que tambien está en vía de extincion progresiva. Pero tenerla que correr mucho agua bajo los puentes y no ha de faltar tiempo al calor solar. Eso, mis queridos lectores, no quiere decir que no debemos preocuparnos de la suerte de nuestros hijos y de los que quieren por amor á nosotros, por lo que hay quietarnos de esa desastrosa eventualidad.

Digo, pues, que todas las estrellas se enfrían al envejecer. Llega un momento en que su temperatura no es bastante elevada para mantener en estado de indiferencia química y de neutralidad al oxígeno de su atmósfera. Libre de sus trabas, el oxígeno vuelve en sí, por decirlo así, y toma nuevamente su vida propia, su fuerza anterior, sus derechos que vindica. Entonces, lo primero que hace es provocar, con el hidrógeno al cual, como todos saben, es eminentemente ávido ante ese combustible que está allí á su alcance, en enormes cantidades.

Así se puede explicar, sin duda, el excepcional y repentino esplendor de la estrella señalada por M. Anderson. El incendio que en este rincón del universo, todo un cielo... [illegible] ... un llamado de repente... se pudo prender y para despertar al oxígeno... [illegible]

El incendio es de una violencia extrema, pero probablemente no será más que un fuego de paja, porque el producto de la combinacion del oxígeno y del hidrógeno es del vapor. Necesariamente se formarán inmensas nubes, que oscurecerán poco á poco la luz de la nueva estrella, para que se inflame la nueva estrella... [illegible] ... con las combustiones y despues de un período más ó menos largo de ardiente incendio... [illegible] ... todos esos astros.

Por supuesto, M. Janssen no garantiza su hipótesis, pero hay que reconocer que es bastante plausible para poder ser aceptada provisoriamente, hasta que aparezca otra que llegue á ser más satisfactoria.

***

Como quiera que sea, lo que ocurre allá arriba á la hora en que escribo estas líneas, es una prueba más de que la eterna fuerza inmanente de los cuerpos se agita... [illegible] ... que las combinaciones siempre nuevas y formas sin fin.

¿A qué conducen, preguntaréis... [illegible] ... los hombres».

EMILE GAUTIER.

Paris, Abril 25 1901.

ARTE Y ARTISTAS

En la Stella—Con asistencia del cónsul italiano y en conmemoracion del Estatuto, la sociedad «Stella d'Italia» celebra esta noche el vigésimo primer aniversario de su fundacion.

A ese efecto ha organizado un espectáculo variadísimo que llevará mucha concurrencia al hermoso local de la calle Mercedes. Fuera de numerosos conciertos á cargo de los señores Gallotti, Bernasconi, Bertelli, Alzarello, Introzzi, Cademarti, Montes y Carlagna, habrá representacion de las comedias *Chiudete l'uscio* y *Los demonios en el cuerpo*, interpretadas por las señoritas Rentaría y los señores Sanchez y Martinez.

La fiesta terminará con un animadísimo baile al cual han sido invitadas las familias de los socios.

El loco Dios—Por primera vez en Montevideo, se representa esta noche en el Politeama, la obra de Echegaray que ha provocado manifestaciones y aplausos de los públicos y más ardientes elogios de la crítica.

El loco Dios es un drama más poderoso y genial que haya producido el autor de *Mariana* y en ese estudio de las funestas consecuencias del *egotismo*, de la soberbia intelectual llevada á sus últimos límites, del *yo* que deja de ver el infinito en el bien que se vé, del *yo* que se convierte en locura,—no se sabe qué admirar más sinceramente, si la profundidad de la idea ó la constante hermosura de una forma que resulta portentosa.

Los que quieran sentir hondamente, pensar y deleitarse con las maravillas de un estilo que llega á fuerza de brillar, deben asistir esta noche al Politeama donde la discreta compañía Burón inicia su nueva temporada.

Compañía Della Guardia—Por fin!

Por fin, tendremos, desde hoy, en nuestro teatro principal, un espectáculo digno de la tradicion artística y de la cultura del público montevideano.

Por de pronto, parece que la gente estaba ya cansada de zarzuela chica, de dramones patibularios y de interpretaciones cursis. Solo así puede explicarse el extraordinario interés que despierta la temporada dramática que comienza esta noche en Solís, y que promete ser interesantísima, tanto por el repertorio selecto, cuanto por la interpretacion esmerada y la concurrencia distinguida.

La ilustre artista que se presenta hoy por segunda vez ante nuestro público, es sin duda una artista de talento superior, pero su elevado criterio artístico, por su fibra excepcional de intérprete, á los mayores estímulos y agasajos, pues supo vencer la apatía y la indiferencia de nuestra sociedad. Ella... [illegible] ... el espectáculo dramático, y por sus dotes interpretativas y su consagracion al arte que dió muchos... [illegible] ... del público largas temporadas teatrales, ... [illegible] ... de arte y de todo propósito estético.

Clara Della Guardia se propone hacernos conocer algunas de sus más potentes y brillantes creaciones. Entre ellas están *Magda*, *Sans Gene*, *La locandiera* y ... [illegible] ... secundada por dos actores eximios, que representan el perfecto equilibrio de su compañía: Los señores Paladini y Orlandini, admirables los dos por su sobriedad, ... [illegible] ... el tipo más fino ... [illegible] ... de cómicos jóvenes, ... [illegible] ... un conjunto inmejorable, por lo compacto y lo homogéneo. Esperamos que el público corresponda á todo esfuerzo, por lo que en la interpretacion nos prometen ... [illegible].

Cibils—Representan esta noche en Cibils la zarzuela de Capí y el Milagro de la Virgen, que ha sido aplaudida ya varias veces y con mucho éxito por la actual compañía.

Mañana, función extraordinaria á beneficio de la primera tiple señora Cecilia Delgado.

Casino Oriental—Debuta esta noche en el Casino la aplaudida bailarina española «Manolita» ... [illegible] ... Buenos Aires.

Para la próxima semana se anuncian otros interesantes estrenos.

Centro Gallego—El domingo 2 de Junio habrá una funcion social, representándose por los aficionados el juguete cómico-lírico en un acto original de Ramiro Blanco: «Con permiso del marido», y la zarzuela en un acto titulada «El clavo de los maridos» y el aplaudido juguete cómico-lírico en un acto de don Eduardo Jackson Veyán, música del maestro Rubio, «Viva mi niña». A las 8 y 1/2 p. m.

Ganadería y agricultura

Compra de ganado—Escriben de Fray Bentos:

El señor Clauzolles, acreditado acarreador de ganado que se hospeda actualmente en el restaurant Boloque, de esta ciudad, ha comprado en los establecimientos de campo «Las Tres Palmas», propiedad del señor don Guillermo Lawlos y «Viraroes» de don Diego Stirling, varios lotes de ganado mestizo para invernada que piensa conducir al establecimiento del señor Ignacio Urtubey en el departamento de Soriano.

Este mismo señor compró en el establecimiento «La Pileta» de propiedad de la Compañía Liebig, un lote de potros mestizos que serán puestos á la venta en remate en la casa «La Pastoril» de la ciudad de Montevideo.

Enfermedades del ganado—Dice una carta de Vera, departamento de Soriano, firmada por el inteligente estanciero don Mariano C. Berro:

Mal otoño! Mal invierno! La terrible *fiebre* conocida por *lombriz del cuajo*, continúa haciendo sensibles estragos en los rebaños ovinos.

Conocemos hacendados que en corto tiempo han perdido majadas enteras, lo que contribuirá al desastre las medidas profilácticas que la experiencia campera, cambiar de campo al rebaño, llevarlo al altillo, aislar los enfermos, limpiar las aguadas, etc.

Diversas veces hemos pregonado las excelencias el aguarrás como vermífugo eficaz y económico; raro será aquel que haya usado para combatir la *fiebre* contenida que no haya visto seguirse el mejor éxito si la administracion en la dosis debida.

El resultado contrario depende siempre ó bien de la mala calidad del aguarrás (esencia de trementina del comercio) ó bien que no se le administra en las condiciones debidas.

Despues, buen aguarrás á los lanares enfermos y encarecemos que á los animales de mérito, las majadas, no se les dé la propia esencia de trementina comprada en una farmacia de confianza.

Con respecto á la forma de administrar el remedio aconsejamos se haga asociado el aguarrás á la trementina, á un caldo mucilaginoso (agua de lino, ó más sencillamente agua de harina) en la proporcion de una cucharada de aguarrás por cada ocho de vehículo.—Media cucharada de aguarrás en la misma porcion del mucílago, bastará para los borregos y corderos.

La misma toma se repetirá pasados ocho días de la primera.

Se salvó la ganadería nacional con los Consejos del Ejecutivo que cierran nuestros puertos á los reproductores de animales de algunos países allende el océano.

Y mientra se cumplan esas leyes, que sólo previenen males problemáticos cualquier arriero es dueño de traer y vender haciendas apestadas en el campo á que llega á puestos de su... [illegible] ... la terrible *tristeza* ó el carbunclo, y, cuyo solo nombre aterra—son pasearlos por todo el país en los ganados de tránsito, van sembrando los caminos y campos abiertos de osamentas pestosas, envenenan las aguadas y los gérmenes de esos sombríos males á los que tampoco el hombre es refractario preparan la ruina del país.

La tristeza y la Texas Fiver—Buenos Aires, Mayo 30.—El señor Cristian Nelson ha recibido una nota de Mr Connaway, de la universidad de Missouri en la cual le pide datos sobre la enfermedad de la *tristeza*, garrapatas y sangre de animales enfermos, para poder determinar si esta epizootia es la misma que en los Estados Unidos se llama *Texas Fiver*.

Habiendo pasado esa nota á la direccion de agricultura y ganadería, el jefe de esta repartición ha resuelto facilitar Mr Connaway el folleto del profesor Lignieres sobre la *tristeza* y todos aquellos elementos de estudio que le sea posible.

EN LOS MINISTERIOS

La viruela en San Eugenio

No recibió ayer el ministro de gobierno noticia alguna sobre la llegada á San Eugenio del presidente del Consejo de Higiene doctor Fernandez Espiro y del doctor Pujol que se ofreció voluntario de la ciencia á combatir la epidemia de viruela.

El jefe político de Artigas comunicó anoche que se habían producido dos nuevos casos de viruela en San Eugenio.

Hoy espera el ministro recibir informes completos del doctor Fernandez Espiro.

Los depósitos judiciales

Con motivo del desfalco ruidoso de estos días en la oficina actuaria del juzgado á cargo del doctor Capella y Pons, se ha preocupado la adopcion, como es notorio, de estimular la adopcion de disposiciones que eviten para lo sucesivo tales faltas graves.

A fin de facilitar en ese sentido su accion al Poder Judicial, el Ministro de Gobierno señor Mac Eachen se ha puesto al habla con los miembros del Directorio del Banco de la República para que se autorice por la corporacion á los gerentes de las sucursales en los departamentos á recibir en custodia las sumas correspondientes á depósitos judiciales que actualmente se guardan en las oficinas actuarias.

El reglamento del Banco solo determina el depósito de los fondos de aquella procedencia en el propio establecimiento.

Una vez que impartan las órdenes á las sucursales, todos los fondos que existen depositados en las oficinas actuarias de los departamentos pasarán á aquellas.

El Tribunal adoptará las medidas conducentes á ese cambio que garante con mayor eficacia valio es intereses.

Firma de un protocolo

Llegó ayer de Buenos Aires y concurrió por la tarde al Ministerio de Relaciones Exteriores el Encargado de Negocios de Italia conde de Gelleri.

En aquella Secretaría de Estado tuvo lugar la firma del protocolo que prorroga el tratado de comercio y navegacion con Italia, autorizado por el Ministro doctor Herrero y Espinosa y el representante diplomático italiano.

Balance y verificacion

Cumpliendo órdenes superiores, el señor Enrique Givogre, oficial 3.o del ministerio de Hacienda, se trasladó por el primer tren de la mañana de ayer á Guadalupe con el fin de practicar el balance y verificacion de cuentas en la oficina de la Administracion Departamental de Rentas de Canelones.

Responde dicha medida á una denuncia segun la cual el jefe de esa oficina que se habría recabar de vez en cuando de Guadalupe, sin recabar la licencia respectiva.

La mision del señor Givogre se concreta únicamente á lo que acabamos de consignar. Por lo tanto, son inexactas las demas versiones de que la investigacion deba hacerse extensiva á la jefatura política de Canelones y á la de Rivera.

El oficial tercero del ministerio de Hacienda dió cuenta ayer telegráficamente á la superioridad de que había dado comienzo al desempeño de su cometido antes de que cundiera la noticia del objeto que le había conducido á Guadalupe.

Receptorías en Mayo

Ayer tarde el señor ministro de Hacienda recibió los siguientes telegramas:

Paysandú, 31—Tengo el honor de comunicar á V. E. que la recaudacion del presente mes alcanzó á la suma de $ 28.275,60, correspondiendo $ 16.194,40 á la exportacion y $ 12.081,20 á la importacion. El impuesto interno de contribucion de $ 415,86 y las patentes adicionales de $ 510,26 en la que figuran de la receptoría ... $ 4.510,26. Saludo á V. E.—*Eduardo Espalter*.

Salto, 31—La recaudacion de Mayo ha sido por concepto de importacion $ 14.800 y por concepto de exportacion $ 13.300. Lo recaudado por impuestos internos de consumo ha ascendido á $ 333.75 y por patentes adicionales $ 4.123,61.—Saluda á V. E.—*José S. Hernandez*, receptor.

Instruccion Pública

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior con asistencia de los doctores De-María, Pena, Scosería, Williman, Arrizabalaga, Sarachaga, Forteza, Montero Paullier é ingenieros Monteverde y Serrato.

—En colacion privada recibieron título: de médico-cirujano el bachiller Ricardo Mackinnon, de abogado el bachiller Julian Quintana y de bachiller en ciencias y letras el jóven Pedro Belou.

—Ha sido nombrado catedrático, con carácter de interino y honorario del aula de Práctica Notarial recientemente creada, el escribano señor Eduardo Mayada y Vega.

FACULTAD DE DERECHO—Estudiantes examinados—Aprobados—Derecho Comercial primer año—Libres: Julio M. Sanchez, José M. Comas, Cárlos M. Urioste, Hubo un reprobado.

El segundo año—Libres: Juan J. Munyo.

SECCION DE PREPARATORIOS—Aprobados—Literatura, primer año—Libres: Luis Solari, Lleó. Lavigido Camacho, Macario García, Pablo R. Lanel, Roberto J. Bouton, Pedro Belou, Jorge W. Juanicó, Hugo Antuña y Risso, Antonio Gobbi, Ernesto Varela, Pablo Blanco Acevedo.

Hubo un reprobado.

Filosofía 2.° año—Libres: Francisco Estrázulas Folle, Alfredo Ferrado y Olaondo, Julio D. Etcheverry, Jorge L. Rachetti.

Llamado á propuestas—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto llamar por segunda vez á propuestas para la impresion y encuadernacion de 500 libros de matrícula permanente, cuatrocientos chicos y cien grandes con arreglo á la muestra y pliego de condiciones que se encuentran en la Secretaría todos los días de 12 á 4 y 30 p. m.

Las propuestas se recibirán hasta el 3 de Junio próximo á las 2 de la tarde las que serán abiertas en presencia de los proponentes que quieran concurrir al acto.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

PAYSANDU

La renta aduanera — Donacion — El acuerdo

Paysandú, 31—La renta de aduana en este mes fué de $ 33.200.

Nicanor Amaro donó en Chapicuy 30 hectáreas de campo para la comisaría de la sétima seccion, única sin terreno propio.

—La idea del acuerdo ábrese camino en campaña

El Paysandú publica cartas de hacendados que reconocen la necesidad imperiosa de la celebracion del acuerdo.

De la Argentina

DISCIPLINA IMPUESTA POR EL MINISTRO RICCHIERI

Explosion en un taller

PASAJEROS CON FIEBRE AMARILLA

VARIAS INFORMACIONES

Buenos Aires, 31—El coronel Riccheri visitó hoy de improviso el cuartel del 2.º de Infantería, encontrando en él detalles que no le agradaron é inmediatamente arrestó al jefe del batallon, comandante Castro.

El ministro tuvo una entrevista con algunos jefes de los regimientos, á los que repitió sus deseos de que se aplique todas las reglas de la disciplina é instruccion á que aspira el país.

No es cierto que algún comandante de batallon haya pedido su relevo.

...llevara á cabo solamente segun las bases propuestas por las compañías el año pasado sin las modificaciones que fueron introducidas en ellas por el Congreso.

—La compañía italiana Clara Della Guardia se embarca esta tarde para Montevideo. Toda la prensa la despide con elogios.

—*El Diario* aprovecha el nuevo conflicto militar surgido á consecuencia de la nota de Riccheri á los jefes de regimientos que tomaron parte en la última parada para reanudar sus ataques á ese ministro.

El senador Diaz hará una mocion mañana al tratarse el proyecto de subvencion al monumento de la batalla de Salta para que la cantidad sea aumentada de $ 20.000 á 40.000.

El intendente Zorrilla firmó el decreto poniendo en posesion de su puesto al titular señor Anchorena quien reanudará sus funciones.

Los nacionalistas de Concordia — El microbio del mal de cadera

Buenos Aires, 31—Dicen de Concordia que en el Salto oriental reina mucha alarma, temiéndose un movimiento de los blancos.

Agrégase que los nacionalistas residentes en aquella ciudad entrerriana están por la revolucion.

Buenos Aires, 31—Hoy hubo 28 nuevos casos de viruela y seis defunciones.

—Los bacteriólogos que aquí tenemos niegan que su colega el doctor Vosges haya aislado como lo ha hecho público, el microbio del mal de cadera.

Dicen aquellos que se trata simplemente de un parásito muy comun en la sangre de muchos animales

—El Consejo Municipal por escasa mayoría aprobó un proyecto de exoneracion de derechos municipales al teatro de la Opera.

Los empresarios necesitan de esta liberalidad para poder desenvolverse, pues sus gastos son mucho y el año malísimo.

—Sale el *Venus.*

Chile

Pedido de aumento en la escuadra

Santiago, 31—En los círculos oficiales se dice que el contralmirante Jorge Montt en vista del éxito de las maniobras de la escuadra argentina, y de la fuerza que dichas maniobras han venido á evidenciar, pedirá al gobierno se aumente la escuadra chilena.

Brasil

Robo á la viuda de un almirante

Rio de Janeiro, 31—La policía ha recibido denuncia de un importante robo cometido por un individuo llamado Parrot, en perjuicio de la viuda del almirante Salustiano Santos.

Parrot, segun la denuncia, supo captarse la confianza de esta señora y la indujo á que transfiriese á su nombre todos los bienes que poseía.

Una vez en posesion de los títulos y documentos pertenecientes á la viuda, Parrot desapareció.

El monto del robo se estima en 70 contos de reis en títulos de renta, alhajas y valores diversos.

La policía ha abierto un sumario para esclarecer...

Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.40 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Julio á 4.12 1|2 francos y para Octubre á 4.15 francos.

Havre, 31—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios: La disponible, á francos 1.23 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Julio á francos 1.24 y para Octubre á francos 1.26.

Roubaix, 31—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.27 1|2 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Julio á francos 4.30 y para Octubre á 4.35 francos

TRIGOS

Londres, 31—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos de Julio á 28 chelines y 3 peniques y por «parcels» ó cargamentos despachados á 29 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos)

Londres, 31—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines y 3 peniques, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 31—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1|2 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Abril, por vapor, á 29 chelines y 3 peniques y por «parcels» ó cargamentos despachados, á 29 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 31—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 30 chelines y 6 peniques el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 31—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 138 marcos, (los 1.000 kilogramos).

Amberes, 31—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1|1 francos los 100 kilogramos.

Havre, 31—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 3|1 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 31—El maíz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 19 chelines, las 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 31—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 19 chelines, las 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Hamburgo, 31—El maíz del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio á 110 marcos la tonelada.

Amberes, 31—El maíz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 11 1|2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 31—El maíz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer en esta plaza, á francos 15 4|1 los 100 kilogramos.

Nuevos informes

Regresó á su comisaría y el dia 23 supo que Calvo tenía dos hermanos, uno de ellos en Atahualpa, donde trabajaba de quintero. Se dirigió allá y otra nueva decepcion se le presentó. El quintero nada sabía del paradero de su hermano desde varios meses atrás.

El otro hermano, que tambien fué buscado é interrogado por Platero, tampoco sabía una palabra.

A fuerza de pensar Platero y de hacer deducciones, creyó conveniente averiguar si Calvo, apesar de ser casado, se habría empeñado en alguna aventura amorosa, y desde ese momento se preocupó de investigar por ese lado.

Su constancia se vió esta vez premiada, obteniendo un precioso informe. Calvo tenía una novia en el Cerrito.

Otra vez en campaña

Y allí se encaminó Platero, creyendo terminar su peregrinacion en busca del hombre de la muela. Pero un nuevo obstáculo quiso oponerse una vez más en su camino, para poner á prueba su paciencia. La novia y su familia se habían mudado, trasladándose al Sauce, departamento de Canelones, ocupando allí una chacra de su propiedad.

En casa de la novia

Este dato lo tuvo Platero el miércoles último y ese mismo dia, á las cuatro de la tarde, se puso en marcha, á caballo, andando toda la noche para llegar al Sauce antes que amaneciera.

Una vez allí se entrevistó con el comisario seccional don Cecilio Torres, al que le comunicó el objeto de su viaje. Este se mostró muy dispuesto á ayudar al activo comisario de la Union y ordenó á su segundo, don Gregorio Alfonso, que, con dos guardias civiles, acompañase á Platero.

La captura de Calvo

Encamináronse á la chacra en que habitaba la familia de la novia de Calvo y allí, despues de rodear la casa, esperaron á que aclarara el dia. El primero en levantarse fué el dueño de casa, cayendo en seguida en manos de los agentes.

Interrogado, contestó que no conocía á Calvo ni había oido hablar de él jamás.

Pero esta negativa de nada sirvió, pues el perspicaz pesquisante Platero creyó notar que aquel hombre no decía la verdad y decidió apurarlo con preguntas, no obteniendo una contestacion tal cual se deseaba, pero adquiriendo la certidumbre de que conocía á Calvo y que éste había estado recientemente parando en la casa.

Por último decidió registrar un galpon en que había amontonada una gran cantidad de paja de la que se emplea para hacer escobas, y allí encontró al famoso hombre de la muela y de la yegua, muy agazapado entre las pilas de paja.

Calvo al verse descubierto exclamó:

—¿Cómo le va, comisario? Ya sé que me anda buscando: yo soy el hombre del tiro.

Es de advertir que Platero no conocía á Calvo ni aun de vista y que si éste hubiera negado tal vez se desbarata la pesquisa, tanto mas cuanto que Calvo no presentaba en la cara señal alguna de herida, cosa que no dejó de sorprender grandemente á Platero que creía encontrarse con un individuo que tuviera una mandíbula deshecha.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

COMISIONES LEGISLATIVAS

Crónica policial

REGISTRO CIVIL

DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL

Datos diversos

COMERCIO

FOLLETIN

CAROLINA INVERNIZIO

LA HIJA DEL BARBERO

†

FRANCISCO RODRIGUEZ

(Q. E P. D.)

Falleció el 26 de Abril de 1901

Josefa Anido de Rodriguez, esposa; José, Bernabé, Francisco, Enrique, Joaquin, Teresa, Eloisa y Lauro, hijos; Joaquina, José y Joaquin, hermanos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Cordon) el lunes 3 del corriente á las 9 y 30 a. m., favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá por tarjeta.

1273-jn.2.

†

ANTONIO ODDO Y BOSSIO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 31 de Mayo de 1901

Juan y Alejandro Oddo, hermanos; Luisa Bellepiani y Bossio, hermana (ausente) y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy sábado 1.o de Junio de 1901 á las 9 1|2 a. m.

Casa mortuoria: Manicomio Nacional.—Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la calle Rio Negro núm. 186 á las 9 a. m.

1274-jn.1.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Mañana sábado 1.º de Junio, debut de la compañía Burón con la grandiosa obra de José Echegaray "El loco Dios".

Teatro Cibils—Gran compañía de opera, opereta y zarzuela seria dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de María Campos.

Hoy sábado 1.º, representacion de la zarzuela en tres actos, titulada "El milagro de la Virgen".

Teatro Solís—Compañía Dramática Italiana—Clara Della Guardia—Dirigida por el artista Ettore Paladini.

El sábado 1.º de Junio—Debut de la Compañía con la comedia en cuatro actos titulada: "Fernanda".

El domingo 2—representacion de la comedia "Madame Sans Gêne".

AVISOS

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

†

TRÁNSITO LOPEZ

(Q. E. P. D.)

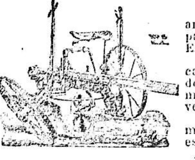
José B. Gomensoro

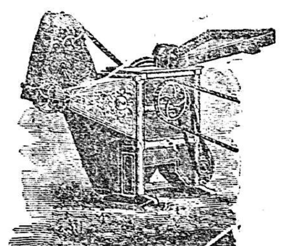
José B. Gomensoro

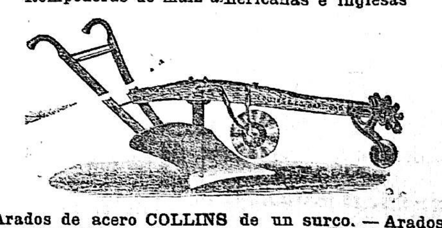
SECCION JUDICIAL

MANIFIESTOS DE BUQUES

Manuel P. Mendoza







Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

Llamado á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad, con estricta sujecion al pliego de condiciones que, conjuntamente con los planos del Establecimiento...



OMNIBUS

Al público Los que suscriben ponen en conocimiento del público que á virtud de escritura que otorgamos con fecha diez y siete del corriente mes en el Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, ante el escribano don Antonio Aller, hemos declarado disueltas y liquidadas las sociedades que en los ramos [illegible] de comercio teníamos establecidas en la octava seccion judicial del departamento de la Florida, paraje denominado "Bella [illegible]" y en el Bucéo, camino Aldea, del departamento de Montevideo, respectivamente; sociedades ambas, girando cada uno de las razones social de Garrone y Galusso, [illegible] utilidades. — Montevideo, retirado sus aportes y part[illegible] Mayo de 1901.—Pedro Galusso—Pedro Garrone. 1255-jn 6

Arañas para luz eléctrica Brazos, lámparas de pié, faroles para zanguan etc., campanillas eléctricas, pararayos etc. En venta: Eugenio Barth y Cia. 25 de Mayo 490. 1146 per.

Al público en general Participamos que la rifa de la góndola veneciana que debía efectuarse el 30 de Mayo se transfiere para la última jugada del próximo Junio en combinacion con la lotería del Hospital de Caridad. 1252-jn.4

Almacen en venta Por disolucion de sociedad se vende el almacen del Puerto situado en la calle 25 de Agosto esquina Cerro. Para tratar en el mismo.—Antonio Lebrun y Cia. 1284 jn5.

Al comercio y al público
Participo al comercio y al público que por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano don José Lamas el 17 del actual, he vendido sin restriccion ni reservas de ninguna especie á los señores Sobrino y Fernandez Campon del comercio de esta plaza todas mis acciones y derechos referentes al Sistema y Aparato Economizador Automático aplicable á toda clase de liquidos, denominado "El Cuidador del Kerosene" privilegiado por el Superior Gobierno de la República con fecha 12 de Abril de 1901 — Montevideo, Mayo 23 de 1901. — Por José Tinivella, Ercole F. Calissano.

Refiriéndonos al precedente aviso, participamos al comercio y al público que desde esta fecha tenemos en depósito en nuestra casa, calle del Rincon 231 á 235, cantidad suficiente de aparatos "El Cuidador del Kerosene" para llenar toda clase de pedidos.

Hemos fijado el precio de cada aparato en $2.50 cada uno, al contado y sin descuento.

Este aparato se fabrica de todas formas y capacidades, á gusto de los interesados y á precios convencionales.

Participamos al propio tiempo que perseguiremos con todo el rigor de la ley á todos los que por cualquiera medio propendan ó cooperen á falsificar ó imitar el Sistema y Aparato Automático aplicable á toda clase de liquidos, denominado "El Cuidador del Kerosene", sistema y aparato que quedan garantidos de acuerdo con la ley de la materia, por la patente de privilegio concedida por el Superior Gobierno de la República.

Se considerará falsificado todo aparato que no esté numerado ó no lleve el sello de control de los propietarios.—Montevideo, Mayo 23 de 1901.—Sobrino y Fernandez Campon. 1267-jn.9

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Soles de colores inalterables para banderas orientales. Dirigirse á la calle Misiones núm. 44a, (altos). 1252-jn.24

Cuajo para queso "Fabre", colores para queso y manteca, tarros para leche, botellas, tela y aros para quesos etc. etc. En venta Eugenio Barth y Cª 25 de Mayo 490. 1148 per.

Damajuanas Botellas para vino, corchos, máquinas para bodegas en general. En venta Eugenio Barth y Cia. 25 de Mayo 490. 1148. per.

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Cº of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67. — W. Murray Wilson. 3585-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 162. 1936-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo [illegible] es decir: revelar placas [illegible], retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentos [illegible] de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 162. 1937-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 162. 1938-perm.

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de esta casa sino las ya indicadas en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—D Ronda. 92-perm.

Paja totora Se vende para silleros y talabarteros. Misiones núm. 39. 1223-perm.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 ent Treinta y Tres é Ituzaingó.—Montevideo. prm.

Se vende El acreditado Almacen de la Bomba, calle Guaviyú esq. Independencia. 1263-jn.11

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivo de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 98-p...

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. [illegible]

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Rodolfo Cambiaso industrial domiciliado calle Arismendi núm. 8 se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Tabacos en bruto y elaborados, cigarros, cigarrillos, hebras, picaduras, papel de fumar, etc. y cuya marca consiste en la denominacion "La Competencia" y dibujo apropiado.—Montevideo, 23 de Mayo de 1901.—Ricardo Sanchez, director. 1256-jn.2

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Juan J. Hore domiciliado calle Misiones núm. 130 apoderado de la Sociedad Felten y Guilleaume Carlswerk Actien Gesellschaft de Mulheim sobre el Rhin (Alemania) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: alambres de acero, hierro, cobre, bronce, hilos, cuerdas y cables de alambres de acero, etc. artículos de alambre de todas clases, materiales para conductores de electricidad, planchas de zinc, hilos, cuerdas y sogas de cáñamo, etc. y cuya marca consiste en la denominacion "Neptun" y dibujo apropiado.—Montevideo, 28 de Mayo de 1901.—Ricardo Sanchez, director. 1241-jn.1.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Esta Direccion, debidamente autorizada, ha resuelto habilitar para el servicio telegráfico, una nueva oficina en Tacuarembó Grande, (departamento de Rivera), la que será incorporada á la red nacional, el 25 del corriente. — Montevideo. Mayo 23 de 1901.—La Direccion. 1257-jn.3

Universidad de Montevideo

DEVOLUCIONES DE CUOTAS A LOS ESTUDIANTES

Se avisa á los interesados, que las devoluciones correspondientes á la mitad de los derechos de exámenes no rendidos en el actual período extraordinario, se efectuarán diariamente en la Tesorería de la Universidad, durante todo el mes de Junio próximo de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Mayo 27 de 1901.—Francisco Pisano, pro-secretario tesorero. 1282-jn.7

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes son abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el gobierno local.

Mientras no se verifique la justificacion expresada los señores pensionistas que estén incluidos en las listas pasivas, [illegible] civil y militares adscriptos á la jurisdiccion [illegible] Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido, el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 21 de 1901.—Orlando Ribero, gerente. 1191-jn.15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 20 de Mayo de 1901.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente menaje escolar:
160 (mil seis cientos) bancos sistema "Varela reformado".
160 (ciento sesenta) delanteras de hilera id id.
160 (ciento sesenta) fondos de hilera id id.
100 (cien) armarios bibliotecas.
100 (cien) mesas con sus tarimas.
100 (cien) pizarrones con caballete.
50 (cincuenta) id murales.
300 (trescientas) sillas.

700 (setecientos) percheros de cinco ganchos cada uno.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 15 del mes de Junio próximo á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán con presencia de los proponentes que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta oficina el "Pliego de Condiciones" respectivo todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p.m. y examinar los modelos que servirán para esta licitacion.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó bien de rechazarlas todas.—El Secretario General. jn 15

Montevideo, Mayo 28 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de Itacumbú, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—El Secretario General. jn.10

Montevideo, Mayo 29 de 1901.—Llámase á licitacion pública para la impresion de la Memoria del señor Inspector Nacional correspondiente al año pasado de 1900, en número de mil seiscientos ejemplares, segun las muestras de papel y "Pliego de Condiciones" que los interesados pueden consultar en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se abrirán el 1.º de Junio próximo á las 2 p. m. con presencia de los interesados que concurran.

La corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas conveniente ó de rechazarlas todas.—El Secretario General. jn.1

Montevideo, Mayo 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Yacuí", departamento de Artigas.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—El Secretario General. jn.12

Montevideo, Mayo 21 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—El Secretario General. jn.12

Montevideo, Mayo 21 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 de Minas. — Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p.m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—El Secretario General. jn.7

Montevideo, Mayo 21 de 1901 — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Villa Vieja", departamento de Florida.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p.m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—El Secretario General. jn.7

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 10 de "Constitucion", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—El Secretario General. jn.4

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—El Secretario General. jn.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor Francisco M. Castro de fecha 23 del corriente y de acuerdo con la ley y decreto que á continuacion se transcriben [illegible] El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en asamblea general, decretan: Artículo 1.º Apruébase el proyecto definitivo para la ejecucion de las Obras del Puerto en la Bahía de Montevideo, formulado por el señor Ingeniero don Adolfo Guerard, aceptado ampliamente por la Comision de Estudios y el definitivo por el Poder Ejecutivo, en decreto de Diciembre 14 de 1900.—Art. 2.º El Poder Ejecutivo, asesorado por el Departamento Nacional de Ingenieros y por alguno de los ingenieros [illegible] [illegible] — Montevideo, Mayo 23 de 1901.—[illegible], actuario. 1243-jn.23

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Villemur citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—Benito J. Montaldo, escribano público. 1245-jn.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Boffi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—Benito J. Montaldo, escribano público. 1254 jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules conociendo por licencia concedida al señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber á los acreedores del concurso necesario de don Prudencio Perera que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de quince dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Mayo 17 de 1901.—Constantino Patrona, escribano. 1235-jn 6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cirilo E. Saravi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—Benito J. Montaldo. 1244-jn.17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Crocchi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 10 de 1901. — Justo P. Linares, escribano público. 1156-jn.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoll, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Montevideo, Marzo 30 de 1901.—Justo P. Linares, escribano público. 783-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la Jefatura Política de la Capital se ha dirigido por medio de oficio á este juzgado adjuntando un vale por valor de ciento doce pesos, endosado por don Angel Gambaro á favor de don Luis Martinez, cuyo documento fue entregado en dicha Jefatura por don Emilio Smith, quien le halló en la calle Agraciada esquina Cuareim.

Y á los efectos del artículo 701 del Código Civil se hace esta publicacion.—Montevideo. Mayo 28 de 1901.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1253-jn.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que en los autos seguidos por don Luis V. Aldecoa proponiendo concordato extrajudicial á sus acreedores, se ha dictado la resolucion siguiente: "Montevideo, Mayo 21 de 1901.—Vistos estos autos seguidos por don Luis V. Aldecoa sobre homologacion del concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando: que llenados todos los requisitos legales y hechas las publicaciones correspondientes, no se ha deducido oposicion alguna á la homologacion [illegible]; y Considerando: que no solo no se ha [illegible] alguna, sinó que el propio síndico en su informe [illegible] antecedentes favorables en la conducta observada por Aldecoa como comerciante, poniendo de manifiesto la moralidad del concordatario y la oportunidad de su presentacion á sus acreedores. En tal virtud y atento además lo dispuesto en los artículos 1527 y 1542 del Código de Comercio:

Apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por don Luis V. Aldecoa con sus acreedores, hágase las publicaciones correspondientes en los mismos diarios que se han hecho las anteriores, agregándose á los autos. Y ejecutoriada que sea esta sentencia, dense al interesado los testimonios que solicite, pagándose el papel correspondiente, y previa tasacion y pago de costas, archívese el expediente.—Saráchaga. Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á veintitres de Mayo de mil novecientos uno; Doy fé.—Avelino Javier Figares escribano público. 1240-jn.1

Juzgado Letrado Departamental de Rivera

CONVOCATORIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos iniciados por don Ababsero Abascal, sobre concordato y moratoria provisional, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del señor Abascal, para la reunion que tendrá lugar el dia 3 de Junio entrante á las 10 a. m. Se previene que el informe del síndico, como el balance y demás antecedentes, están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados — Rivera, Mayo 22 de 1901.—Pantaleon Quesada, escribano público. 1233-jn.2

REMATES

José B. Gomensoro

De la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa y de 2 créditos contra los gobiernos Argentino y Uruguayo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 4 del entrante á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de la concesion y todas las existencias de la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa segun inventario explicativo que obra en autos tasados en $ 5.422.60.

Y de dos créditos uno contra el Gobierno Argentino importante $ 35.465,14 moneda nacional argentina tasado en $ 1,500 $ oro uruguayo.

Y otro contra el Gobierno Uruguayo importante un mil pesos, tasado en $ 100 oro.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion; que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su postura y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por la Empresa del Telégrafo Oriental contra la Platense Brasilera y Estados Unidos Directa.—Montevideo, Mayo 10 de 1901. —Salvador Aguerrebere, actuario. 1667-my.12

José B. Gomensoro

Del mobiliario de gran precio, comprado en las mejores casas de París por su dueño el señor Ricardo Carassale. En su casa calle 25 de Mayo núm. 295 (Segundo piso).

EL DOMINGO 9 de Junio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, del valioso y completo mobiliario que adorna esta casa y que se encuentra casi nuevo, algunas piezas sin estrenar.

Hay amueblados de salon, de dormitorios, de comedor, alfombrados, cortinas, arañas, 1 rico piano perpendicular, bronces, jarrones, pedestales y adornos.

EN EXHIBICION

El dia antes de, 10 á 4 de la tarde.
Después detallo. 1259-my.24.

José B. Gomensoro

2 propiedades de gran valor y de renta

La esquina de las calles 25 de Mayo é Ituzaingó y la contigua á Ituzaingó.

VENTA POR REPARTICION DE HEREDEROS

EL MARTES 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta alcance al límite que desea su propietario por mandato del señor Juez L. Departamental doctor Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

1.º La propiedad calle 25 de Mayo núm. 297A, 299, 301 y 303 esquina Ituzaingó núm. 115|7 con 16 metros 750 de frente al Norte por 11 metros, 598 tambien de frente al Este; área 194 m. 268 mm. Está ocupada por el Bazar Progreso, Botica Hutchinson y una Casa de Cambio.

Produce 190 pesos mensuales

2.º La casa de altos con 11 metros 46 de frente al Este á la calle Ituzaingó núms. 119, 121 y 123; 11 m. 20 en el Oeste por 20 m. 55 en el Norte y 20 m. 62 en el sud; área 233 m. 12. Está ocupada los bajos por una Confitería y una Peluquería y los altos por casa de familia.

Produce 120 pesos mensuales

Los señores capitalistas deben interesarse en la compra de estas propiedades, no solo por ser una de las mejores posiciones de la ciudad, cuanto por asegurar una renta, pues siempre están alquiladas.

Títulos á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaría sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio que pague.

El remate tendrá lugar en las mismas. 1238 my.28

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Junio á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De vacas lecheras, caballos, etc. etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de:

15 vaquillonas mestizas de Durham con cria nueva al pié, buenas lecheras, procedentes de la Colonia Suiza.

Varios caballos de tiro y de andar.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde. 1250-my.29

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Junio á las 9 de la mañana. De plantas finas para jardines, árboles frutales y florestales, etc. etc., procedentes del establecimiento La Selva propiedad del señor Alfredo Thomsen, antiguamente del señor Tomkinson:

Phoenix tennis, cocos campestris y australis bhomerops excelsa y humilis, Coripha australis, Pritihardia filifera Sabal odansoni. Trinax mauritiaeformis Dasylirion gravilis, id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, Cedrus deodora, Gardenia florida, Camelia (4 clases), Diosmas, Azaleas (4 clases), Jazmin del país, bombusa, Evonymus variegata, Thuja orientalis, id lolis, Calistris guadrivalvis, Cupressus tomlosa, Cupressus lombartiona, Pinus excelsa, Pinus insignis, Eucaliptus robusta, id rostrata, id territicornis, id foeldbay, id globulos, id viminals, id globulos, acacia melanoxys, id leyophilia, id glauca, casuarina tenuissima, Platanos, Paraísos, naranjos de ombligo, id del Brasil, 13 agrios, limoneros y tangerinas, guayabos, arazá, olivos, Duraznos de 7 clases, Manzanos 4 clases, Peral 4 clases, Nogales europea, Castaños italianos, Membrillo del Japon, Ciruelos surtidos, granados colorado, Robles para montes, Rosas 7 clases surtidas.

EN SEGUIDA

Por cuenta de una casa introductora: 1 gran máquina para hacer queso, 8 zorras de volcar con rieles desvíos y plataforma y varios arados 1 gran molino para moler huesos, etc. etc.. 1 lote bujes varias medidas, 8 barriles porlan Español, 14 bolsas id id. 1252-my.29

José L. Laugarou

EL MARTES 4 de Junio, á las 2 de la tarde, frente al depósito Artigas Principal—De 10 barriles vino fino italiano y 25 bordalesas vino francés.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda lo siguiente, frente al depósito Artigas principal en Capurro.

I. B. 200|210—10 barriles vino fino italiano de 100 litros cada uno.

J. B. 200|225 25 bordalesas vino francés de 210 á 220 litros cada una.

Venderé artículo á la vista pagadero al contado en oro sellado. 1260-my.30.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 5 de Junio á las 2 de la tarde. Frente á la Bolsa. De carruajes, caballos y arreos.

1 cupé en buen estado para 4 personas 1 y 2 caballos.
1 juego arreos en buen estado.
1 yunta caballos mestizos, tostados, mansos.
1 volanta de 4 asientos, vuelta entera, usada.
1 yunta de caballos del mismo.
1 juego arreos en buen estado.
1 cupé en buen estado para 2 personas 1 y 2 caballos.
1 juego arreos en buen estado.
1 yunta caballos mestizos colorados de buena alzada, tiran solos y en yunta, marca Newton.
1 breack nuevo para 4 personas.
1 juego arreos para el mismo.
1 yunta caballos, colorados, mestizos, marca Newton.
1 caballo, mestizo, tordillo negro, y 1 caballo oscuro tapado, tambien mestizo, tiran en yunta y solos tambien de la marca Newton.
1 yegua zaina negra, mestiza de tiro marca Sienra.
1 caballo tostado alazan, buena alzada, mestizo, de tiro, de la misma marca.

Estarán en exhibicion frente á la Bolsa el mismo dia á la 1 de la tarde. 1251-my.29

José L. Laugarou

EL JUEVES 6 de Junio á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc. procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

Chrysanthsmum del Japon flores muy grandes y colores variados de moda universal, arecas, Draxanes variados, cocos, rosales en flor, Begonias tuberculosas (novedad) jazmines del cabo, del país, fortuny, Rododemdrun, Peoniso, Violetas coloradas, Culantrillos dobles, Philliodemdrum, Olea fragrans, Dosmas, Camellas, Abies, Colens, Washingtonio robusta, Bambú auxulas Fenix, Caninos, chamslops, jazmín diamela azaleas, Magnolias puentos, Glicinas, Lilas, gravilleas, eucaliptus, Citrisdora (olor á limon) cultivadas en maceta, Coniferos varios, Olivos, limones, naranjos, tangerinos, limas, Arazá de fruto colorado y amarillo, limones disciplinados, durazneros y muchos otros frutales. 1270-my-31

José L. Laugarou

EL JUEVES 6 de Junio á las 3 1|2 de la tarde. De la buena propiedad situada en la calle Durazno núm 372 entre Salto y Vazquez. A media cuadra de la Estacion Tranvía Oriental línea Sud.

MAGNIFICA POSICION

Buena colocacion de dinero. Edificada en un área de 211 metros 13 centímetros.

EL JUEVES 6 de Junio á las 3 1|2 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta de esta bien construida propiedad edificada en un terreno de 211 metros 13 centímetros cuadrados que se deslindan así: 8 metros 15 centímetros frente al Sud donde su puerta está señalada con el núm. 372 á la calle del Durazno por 27 metros en la línea Este y 27 metros 47 centímetros en la línea del Oeste al fondo. Consta la propiedad de altos de escritorio, sala, tres dormitorios, comedor, despensa, cocina, cuarto de baño y de sirvientes, claraboya, letrina, aguas corrientes, cañerías de gas, piso y escalera de mármol.

Bajos—Una buena cochera con 8 espaciosos box, piso de piedra y portland, rejillas, divisiones de madera, 2 cuartos para cocheros, algibe, bomba, etc etc.

Títulos garantidos. Arrimos, vereda y empedrados pagos.

El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía. 1269-my.31

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULA[R]

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 espléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada [illegible] Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de [illegible] liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Eduardo Albanell

[I]mportante—De la bien situada propiedad calle 18 de Julio núms. 860 á 862, lindando con la estacion del tranvía á la Union y Maroñas.—Produce 87 pesos mensuales.

EL DOMINGO 2 DE JUNIO á las 3 y 1|2 de la tarde, procederé á vender por órden de su propietario, la indicada propiedad que ofrezco como segura colocacion de capital, pues no solo produce buena y garantida renta sino tambien que su valor aumenta por su posicion, inmediata á la Estacion y á otros importantes edificios. Tiene más de 20 habitaciones, algibe, caño maestro, etc., etc.

Area del terreno: 12 1|2 varas de frente por 58 y cuarta de fondo, mas derechos posesorios á 32 varas.

Títulos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Ignacio Bergara, Plaza Independencia núm. 73.

El comprador oblará en garantía 500 pesos. 1271-my.25

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De una elegante, cómoda, preciosa y de primer órden construida propiedad con materiales de primer órden. Es un chiche. En la calle Maldonado núm. 510 entre Gaboto y Yaro. El Tranvía Oriental de 6 minutos pasará por la puerta dentro de un mes. No hay propiedad que con mejor construida. Aprovechar ahora, que con la construccion del Puerto, los materiales valdrán tres veces más de lo que cuestan ahora.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad que consta de un frente á la moderna con tres balcones de material, celosías de cedro, zaguan de mármol, puerta cancel con vidrios cincelados, patio de mosaico, escritorio, sala, cinco habitaciones corridas, comedor cruzando los dos patios, despensa, cocina, excusado, escalera de fierro, 2 cuartos de altos con corredor, algibe, aguas corrientes. Toda la casa con tirantería de fierro, sótano en el comedor, puerta cincelada, toda pintada al fresco, caño maestro, vereda y empedrado pagos, arrimos á cobrar á favor del comprador en los costados Oeste y Norte.

Títulos de primer órden. El mejor postor consignará el 10 por ciento. Mas detalles Canelones núm. 134. 1241-m.22

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.

EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wescelao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decímetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—Pedro Moreno, actuario.

Mas informes, Canelones 134. 1143-my.9

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para pago de costas judiciales De 6.497 varas de terreno en la calle de Comercio, al lado del núm. 119, Barrio Humberto I y frente al almacen de Lúcas Acosta—Divididas en tres fracciones á gusto de los compradores—**Una pichincha!**

EL JUEVES 6 de Junio (dia feriado) á las 3 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion al mejor postor, esta fraccion de terreno con frente al E. y lindando al N. con sucesion Policarpa Córdoba, al S. terrenos del Barrio Humberto I. y al O. con Hortensia P. de Blanco.

El tren pasa por su frente, con empedrado pago. El terreno está alambrado y tiene una pieza de material y otra de zinc.

Se vende en los autos sucesorios de Víctor Bentancor y Ciriaca Córdoba, que tramitan en el Juzgado L. Departamental.

Los títulos están de manifiesto en la escribanía del señor Osvaldo Acosta, Misiones 173. El mejor postor consignará el 20 por ciento.

Mas detalles y ver el plano, Canelones 134. 1239-my.28

Francisco Piria



¡Eendract, Maakt, Magt!

El domingo próximo 2 de Junio

Solemne inauguracion del

BARRIO KRUGER
457 SOLARES

En la parte más alta de la Aguada que es el centro de la capital.

A 7 cuadras de distancia de la Iglesia de la Aguada.

A siete cuadras y media de donde se vá á construir el futuro Congreso.

A 5 cuadras de la Plaza Sarandí en donde se van á fabricar los pabellones para la Facultad de Medicina.

A 6 cuadras de la Plaza General Flores.

A 2 cuadras de la Estacion del Tranvía Oriental.

Lindando por el Este con el Barrio Ituzaingó. Por el Norte con el Barrio Lavalleja. Por el Sud con el Barrio del Pastor. Por el Oeste con el Barrio Reus.

Engarzado como se ve, en el centro de la Ciudad Nueva, con calles de 20 varas de ancho, que más que calles son Boulevares.

Atraviesan este nuevo centro de poblacion las calles

Defensa
Municipio
Malabrigo
Cufré
Aurora
Isla Gorriti
Santa María
Guadalupe
Vilardebó
Colorado
y Figurita

Es una gran zona de la Nueva Ciudad.

El terreno que ocupa el

BARRIO KRUGER

¡Mide doscientas mil varas cuadradas de superficie!

Es el único terreno baldío de esa localidad; terreno que con guardarlo dos años ó tres sin fraccionarlo, ahora que se van á iniciar las grandes obras del Puerto, edificios nacionales, ferrocarriles, colonizacion y caminos; todas obras de gran aliento y de gran repercusion y que ha de atraer al país cientos de brazos; con guardarlos un par de años, este terreno representaría una gran fortuna—pero

La Industrial

no puede detenerse en el progresista derrotero que se ha trazado debe seguir su marcha triunfante siempre

¡SEMPRE AVANTI!

Subdividiendo la propiedad y poniéndola al alcance del pobre trabajador económico y ahorrativo; que abandona los vicios si los tiene, para adquirir un terrenito pagadero por pequeñas cuotas mensuales acumulando con su adquisicion todos los pesos, los reales y los vintenes que le *roba* al vicio, á la holganza y al derroche: ¡Siempre á lo supérfluo!

Así han asegurado su porvenir y el de su familia no uno, no cien, no mil sinó muchas decenas de miles de obreros desheredados de la fortuna que han oido mis prédicas durante 28 años de lucha, de propaganda férrea, firme y convincente; pues la verdad convence siempre, y máxime cuando tiene por fundamento una honradez de proceder es acrisolada, una escrupulosidad que raya en lo increible y una tolerancia para los que no han podido por causas justificadas dar cumplimiento á sus compromisos, á los que se les han esperado no meses sino años.

Solo así es que en tan largo lapso de tiempo hemos hecho 46.000 propietarios y vendido 180.000 lotes de terrenos en Montevideo y sus alrededores

Ya sabe el público que Piria vende á ¡plazos largos; que Piria espera cuando no se le puede pagar por cualquier circunstancia imprevista. Que Piria no apura. Que Piria vende con títulos de primer órden. Que en los terrenos que Piria vende no hay pelos. Título de Piria siempre es perfecto ¡número uno!

Que los terrenos que Piria vende están perfectamente amojonados, subdivididos y con sujecion al plano oficial cuando están dentro de la planta urbana de la ciudad. Y es por eso que cuando la bandera de

La Industrial

flamea en cualquier punto, allí se reune el pueblo en masa y todos á porfía se disputan la adquisicion de los terrenos que pone en venta.

La Industrial es el nombre que lleva mi empresa, y es por eso que la llamo EMPRESA PARTICULAR, porque es mía, particularmente mía, creada por mí, desarrollada bajo mi bandera y llevada á la edad viril con mis esfuerzos, con mi perseverancia, con mi labor asídua y con mi inteligencia.

¡Yo solo sé lo que he luchado! ¡Cuánto he hecho cómo he triunfado al fin! En medio del desquicio económico de 1874 fundé **La Industrial**. La caida del 75, el año terrible, que aplastó á todas las empresas y sociedades fomentísticas no la abatió!

En la gran caida del 89 fué la única empresa fomentística que quedó en el terreno de accion: todas las demás, ¡y que no eran pocas! sucumbieron.

Afrontó las malas épocas, y á pesar del desaliento y de la grande crisis

La Industrial

¡Triunfante vive! y marcha adelante y marchará—para bien de los desheredados de la fortuna. Para bien del pueblo trabajador y económico. El público que sueña con el mañana.

Los desiertos de ayer hoy son barrios poblados: centro de Ciudad. Macizos y compactos.

En el Barrio Lavalleja, contiguo al Barrio Kruger, fundado por nosotros no hay ni un solar vacío y eso que eran 300 lotes: todo poblado!

Muchos de los que compraron á 3 y 4 reales la vara, más tarde vendieron á 4, 5 y 6 $ la vara: y la mayor parte no habian aun terminado de pagar.

Habian comprado por *cien y vendian por dos mil!*

Otro tanto sucedió con el Barrio del Pastor que linda con el gran

BARRIO KRUGER

En el Retiro sucedió lo mismo. En el Cordon, en la Costa Sud. En las Tres Cruces, por ejemplo vendimos el

BARRIO DE LOS ITALIANOS

3 reales la vara pagadero 3 $ por mes, el año 83 y el año 88 los que nos habian comprado y aun no habian concluido de pagar vendian á 5 y 6 $ la vara.

Lo mismo sucedia en el

BARRIO NUEVA NÁPOLES

Terrenos vendidos á 2 reales: tres años más tarde se vendian á 4 y 5 $.

No cien, ni mil; sino muchas docenas de miles de familias pobres económicas y ahorrativas deben su bienestar: el tener un hogar, el ser felices á la iniciativa, de

La Industrial

Y no pocos á las consideraciones que se les ha tenido y se les tiene.

Hemos atravesado períodos espantosos en este país donde tanto abundan las miserables usuras: hemos tenido que pagar sumas fabulosas por vía de intereses, y nuestros deudores nos debian cientos de miles de pesos procedentes de mensualidades vencidos y á nadie hemos cobrado interés y nosotros los pagábamos por el capital que nos debian.

La Industrial

Goza pues de fama y crédito entre toda la poblacion, y si la goza es por que se la ha ganado. No es un prestigio usurpado: No: es adquirido en el terreno de la lucha, de la probidad, de la honradez, de la generosidad altruista en la lucha del humanismo, pues esa fué siempre nuestra tendencia manifiesta, y nuestra obra en práctica.

Dirán algunos que este es un *auto bombo*. Para los que no me conocen puede que así les parezca. Para los que conocen mi empresa han de encontrar que es justo que yo pregone mis méritos y la simpatía y adhesion que tiene entre las clases obreras y trabajadoras y económicas del país,

EL BARRIO KRUGER

antes de tres años será un núcleo importantísimo.

El pedazo más lindo de la Nueva Ciudad y el más central y más sano.

El más alto, el más dominante y el que más espléndido panorama ofrece á la vista del espectador.

Voy á vender ténganlo bien presente.

Voy á vender los 457 solares por lo que dén. Base para la venta, una miseria.

2 reales la vara

De ahí para arriba dén lo que quieran.

Y á 60, á 80 y á 100 meses de plazo!!

Esto nadie lo ha hecho!

Nadie lo hace!

Nadie lo hará!

Los solares pequeños se venden á pagar 2 $ al mes.

Los solares grandes 3 $ al mes.

Los más grandes 4 $ al mes.

Los solares quintas 5 $ al mes.

El comprador recibe el terreno y puede hacer en él lo que quiera y lo paga con el interés que representa el capital.

Por ejemplo: un solar de 200 $ pagadero 2 $ al mes, necesita 100 meses para pagarlo. 200 pesos colocados al 1 por ciento redituan 2 $ mensuales.

Resultado: Al comprador se le regala el capital, se le regala el terreno que vale 200 $ y solo paga el interes de ese capital durante 100 meses: despues el capital es suyo.

Supongamos que el que compra el solar lo alquila por 2 $ al mes. En ese caso se hace del terreno sin pagar nada.

¡Venga alguien y haga eso!

No! No es posible.

Solo La Industrial lo hace, y es por que ya hacen 28 años que funciona y marcha como un tren sobre los rieles y le sobran elementos y capital.

Recomiendo puntualidad.

Nadie me falte al remate.

Es necesario que vengan, que vean y que se den cuenta de que cada real empleado en estos terrenos antes de dos años será un peso y cada peso un doblon y cada doblon cien pesos y cada cien pesos *mil pesos*. Una lotería sin jugar: con su dinero en el bolsillo.

Vale la pena de meditarlo.

Y que la operacion es ventajosa para el pueblo no lo duden, pues basta ver y saber que nadie nos hace competencia y que no le tememos de nadie.

Orden del remate

El domingo próximo á la 1 1|4 de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 30 wagones que llevarán á los concurrentes.

A la 1 y 20 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron

A la 1 y 25 en la plaza de Flores.

Pasajes gratis

Por planos, boletos y detalles: oficina de **La Industrial**, calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion. 1237-my.21

J. Rios Lara

De los muebles y objetos que adornan la casa calle Maldonado núm. 270.

EL DOMINGO 2 de Junio, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles, consolas, cuadros, espejos, alfombras, cristalerías, batería de cocina, plantas, etc., de que se componen la Sala, 3 dormitorios, Comedor, Cocina, Patio, etc. etc.

En exhibicion el dia del remate á las 9 a. m. en adelante.

Mas datos: Rincon 213. 1278-my.27

Jaime Maeso

5 años de plazo ó sean en 60 mensualidades

15 SOLARES

Al lado del Prado con frente á la calle adoquinada Lucas Obes entre las quintas de los señores Storace y Anaya y otros

20 LOTES

en las Tres Cruces á media cuadra de la calle 8 de Octubre, al lado de la quinta del señor don Eduardo Rolando y antes de llegar al Camino Cibils. Todo pagadero en 60 mensualidades de plazo, sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento. Fíjarse, señores, en la ubicacion de estos soberbios lotes. Nada hay superior á ellos. Nada más conveniente ni mejor situado, ni en ninguna parte tienen asegurado como aquí el dinero que inviertan en uno de éstos lotes. Al lado de nuestro primer paseo, sobre calle adoquinada, en un centro de valiosas casas quintas, allí, donde ya no hay terrenos valdíos y donde no hay quien venda á ningun precio. 15 preciosos lotes que sacrificaré por lo que dén.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay venderé sin base, pues hay órden de liquidar por lo que dén, así como todos lo oyen, estos 15 espléndidos lotes chicos y grandes apropósito para casas con jardin, recreos, etc, con frente al Camino Lucas Obes adoquinado, al lado de la hermosa casa quinta del señor Storace y lindando calle por medio con la del señor Anaya, distantes apenas media cuadra de la calle Agraciada y antes de llegar á la entrada principal del Prado.

Es difícil encontrar un terreno tan alto, que ofrezca á la vista del observador un panorama tan lindo, tan espléndido como este.

Vivir allí es vivir en el paraiso.

Allá los que quieran comprar un solar en el centro de todos los jardines, de todas las quintas, y al lado de nuestro primer paseo, con frente adoquinado, con trenvias por todos sus costados, y el que solo pagarán en pequeñísimas cuotas, dentro de un plazo de

5 AÑOS

y á las 4 de la tarde del mismo domingo 2 de Junio, en el lugar de su ubicacion, ofrece tambien por órden y cuenta del citado Banco, y de acuerdo con sus recomendaciones especiales, de vender al que más pague, veinte lindos solares distantes media cuadra de la calle 8 de Octubre, á un costado de la casa quinta del señor D. Eduardo Rolando y antes de llegar al camino Cibils, cuyos lotes son en su mayoría chiquitos y pagaderos en

60 mensualidades

de plazo, pudiendo disponer libremente el comprador de su solar desde el primer momento, y el que pagará en cuotas pequeñísimas de 3, 4 ó 5 pesos. Si algun comprador quiere mayor área puede tomarla, pues los lotes son contiguos.

No hay por allí nada mas lindo, conveniente, ni mas apropósito para formar recreos, pues aquella es una localidad alegre, centro de familias y todo contribuye á que la tierra en aquella parte de la ciudad novísima, adquiera mas valor diariamente. Están á un paso de la plaza Independencia, á 50 varas del trenvia, no tienen desmonte ni terraplen y como pintoresco no hay nada mejor.

El que vea estos lotes comprará uno ó dos, pues no escapará á la tentacion de adquirirlos, máxime si se tiene en cuenta la forma de pago.

No se distraigan y fíjense que estas ventas perfectamente seguras y generosas tienen la virtud de constituir propietarios á todos sin pensarlo, y con solo una pequeña economía hecha sin sentir, en los gastos no indispensables de la vida, y que esta institucion esencialmente liberal, quiere favorecer al pobre dándole ventajas y facilidades como nadie puede dárselas.

¿Quien no compra un lote al lado del Prado ó de la calle 8 de Octubre, qué solo pagará fumando menos?

¿Quién no se da el lujo de llamarse propietario de un lindo solar, que solo pagará con unos cuantos reales mensuales, como si pagase el alquiler?

La enorme y selecta concurrencia que ha asistido á los remates anteriores, el interés manifestado por adquirir los terrenos ofrecidos en tan generosas condiciones arrebatándolos de las manos, puede decirse sin exajeraciones son una prueba evidente del prestigio que han alcanzado las ventas á plazos que el Banco Hipotecario está realizando, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta la importancia de sus terrenos y la disposicion en que se encuentra en favor de sus compradores.

A comprar, señores, lindos y buenos solares, pagaderos en cinco años, siempre tendrán que felicitarse de ello.

Títulos de primer órden.

Cada comprador consignará una mensualidad. Por planos y demás al Banco, calle Zabala 149 ó á mi escritorio, Ciudadela 83. 1246 my.29

Avelino G. Buela

De tabaco Virginia—Frente al depósito Herrera y Obes número 3.

EL LUNES 3 de Junio, á la 1 1|2 de la tarde, por órden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, en lotes á la vista y sin reclamo, en depósito, pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

3 y 1|2 bocoyes tabaco Virginia despalillado, clase superior, con poca avería.

3 y 1|2 bocoyes id id id en perfecto estado.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 1259-my.30

Avelino G. Buela

POR COMISO Y AVERIA—**De tabaco en hoja, en hebra y en cuerda y yerba del Brasil.**—Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.

EL LUNES 3 de Junio, á la una y media en punto de la tarde—Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor, en lotes á la vista, y sin reclamo, despachado pagadero en oro sellado de lo siguiente:

31 fardos tabaco en hoja con 1939 kilos
2 rollos » negro en cuerda con 61 id.
5 fardos » » en hebra con 192 id.

Por avería

10|4 barrica yerba m. Azúe con 494 kilos.

La entrega se hará en seguida de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1237-my.28

Avelino G. Buela

POR AVERIA

De arpillera comun

EL MARTES 4 de Junio, á la 1 y 1|2 de la tarde, en el nuevo patio del despacho de aduana.—Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, de los señores Ed. Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura, despachado, en lotes á la vista sin reclamo, pagadero en oro sellado, de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés Highland Mary, procedente de Liverpool en el corriente mes.

5175—Números 8, 9, 12 y 37 4 fardos arpillera Dundee número 10 1|2, de 40 pulgadas de ancho, 2000 yardas c|u más ó menos.

EN SEGUIDA—Sin intervencion de la Direccion G. de Aduanas en la puerta del Despacho de la misma:

12 piezas con 2250 metros más ó menos arpillera Dundee núm. 10 1|2, con avería.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1271-my.31

Avelino G. Buela

Por avería.—De arpillera é hilo para coser bolsas.—EL MARTES 4 de Junio á la 1 1|2 de la tarde. En el patio nuevo del Despacho de Aduana.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de los señores E. Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la más alta postura, despachado, en lotes á la vista sin reclamo, pagadero en oro sellado, de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés Hylas procedente de Liverpool en Mayo ppdo.

S. O. I. B.—Núms. 6|10—5 fardos c|u 400 libras hilo comun en madejas para coser bolsas.

Id C—Id 12—14|20 8 id id id id Patente en madejas para id id.

Id O.—Id 21—1 fardo arpillera listada de 48 pulgadas de ancho y 24 onzas con 1021 y 1|2 yardas.

Id O.—Id 22—1 id id id id id con 998 y 1|2 yardas.

La entrega se hará enseguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1448-my.29

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caeya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Solera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—Pedro Moreno, actuario. 1095-my.1

Ricardo Castellanos y Ca.

De todas las existencias del bazar y juguetería calle 25 de Mayo núm. 235.—Liquidacion completa.

EL LUNES 3 de Junio, á las 8 de la noche y subsiguientes, hasta la conclusion completa de todas las existencias, por cuenta y órden de su dueño, daremos principio á la venta de artículos de bazar, juguetería y cristalería é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista en dicha casa.

Nota—De dia venta particular á precios de remate.

Otra—La casa anticipa dinero sobre todo objeto que represente valor.

Remates en nuestra casa calle Misiones núm. 136, martes y viernes. 1832-m.28.

Eduardo Zorrilla

CERRITO NÚM. 150

JUDICIAL

De 2 valiosas propiedades en un solo lote, situadas en la calle de la Colonia núms. 443 á 47 esquina con la de Piedad núm. 118 á 124. La edificacion se compone de un gran almacen que forma la esquina y de una casa con seis piezas, dos patios y todas las demás comodidades. Tasacion $ 5.228,51.

Base de venta 2|3 partes ó sean $ 3.485.66.

EL MARTES 4 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, con arreglo al siguiente edict:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 4 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio en él construido, situado en la calle Colonia por donde tiene señaladas sus puertas con los números 443 y 47, formando esquina á la calle Piedad núms. 118 y 124 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte á la primera calle citada por 24 metros en el costado Este, lindando con propiedad de esta misma sucesion; 23 metros 90 centímetros de frente al Oeste á la segunda calle nombrada; y 10 metros 95 en el lado Sud, por donde linda con don Manuel Ruoco; que ha sido tasada en la suma de $ 5.228,51. Se previene: 1.º Que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion antedicha. 2.º Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de art. 919 del C. de P. Civil. 3.º Que los gastos de escrituracion son de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos de las sucesiones de María Bordoni de Ferrari, Angel Ferrari y Ana María Ferrari sobre division de condominio.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—Pedro Moreno, actuario.

NOTA—Los antecedentes en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno y el comprador en el mismo acto de serle aceptada la oferta, depositará el 10 por ciento á los efectos de ley. 1212-my.19.

Eduardo Zorrilla

CALLE CERRITO NÚM. 150

De un valioso campo, de los mejores y más productivos que tiene la República. Area 522 hectáreas, 41 áreas y 97 centiáreas ó sean 708 cuadras cuadradas, á 3 1|2 leguas de la Tablada y á 3 horas de camino de Montevideo Campo flor, pastos inmejorables. Frente á la Bolsa de Comercio. Al mejor postor, con órden terminante de vender.

EL VIERNES 14 de Junio á la 1 1|2 de la tarde daré principio á la venta del referido campo, al mejor postor y dinero de contado.

DETALLES—Contiene poblaciones de material con cinco piezas, cocina, letrina, galpones para peones y caballerizas para ocho caballos y cochera para dos carruajes. Tajamares y aguadas permanentes, alambrados de 6 hilos, postes de ñandubay y piques de pino de tea, 2 potreros, monte de espinillo, coronilla y Talá, de una extension de 171.800 metros.

Comunicacion fluvial por el Rio Santa Lucía y por la via terrestre excelentes caminos á 3 horas de viaje de la ciudad de Montevideo, linda con campos de Velazco, Arroyo de las Brujas, Sofía, Leon y Oscar Santos y el Rio de Santa Lucía.

NOTA—El comprador, al serle aceptada su oferta y firmar boleto de compromiso, consignará el 10 por ciento sobre el importe total de la compra, como garantía. Títulos perfectos. Para más informes verse con el rematador Cerrito núm. 150. 1264-my.31.

REMATE
Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un piano, etc. A lhajas, brillantes, piedras preciosas, plata platinas y gran variedad de artículos de diferentes ramos. En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5 de Junio á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas en los carteles de costumbre.

DETALLE

Un piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, mesas, costureros, 1 estátua bronce Leandro Gomez, 1 violin con caja, 1 caja música, cuadros al óleo de mérito, 1 gran licorera cristal, 1 escudo de armas, adornos, gran espejo, cortinas, cortinillas, alfombras, 1 juego dormitorio de nogal, ropero de tres cuerpos y varias máquinas de coser, muebles de dormitorio y comedor, 1 balanza con pesas, géneros de seda, de lana y de tapicería, carpetas, balija, 1 recado, libros, 1 globo terrestre, 1 gran reloj de pared, anteojo de larga vista, 1 sextante, 1 tacho de cobre, 3 máquinas de coser, 50 docenas boquillas de marfil, etc.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata, platina y demás á la vista.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 1193-my.16.

Alberto Salvagno

De todo el lujoso y flamante mobiliario que adorna la casa del señor don Laureano Torrens, sita en la calle Ibicuy núm. 239 esquina San José.

Mobiliario en su mayor parte adquirido en la gran casa importadora de B. Caviglia y la Tapicería de París del señor Panigatti.

EL JUEVES 6 de Junio á la una en punto de la tarde venderé en remate al mejor postor, todo el valioso amueblado que decora la casa arriba citada cuyo detalle es como sigue:

SALON—Rico amueblado Luis XV (marquesitas) nogal de Italia compuesto de 1 sofá, 2 butaquetas y 6 sillas tapizadas en espumilla de seda. Un sofá fantasía Luis XV, un bis-abis nogal y oro tapizado en peluche de seda y con los asientos de paño de seda ricamente pintados. Dos pouffs Luis XV nogal y oro tapizados á almohadones con peluche y lampas de seda. Un saloncito Persa, gran fantasía Un rico chinfognier nogal de Italia y bronce, erable interior. Un flamante piano Stuttgardt, armazon de hierro cuerdas cruzadas. Un etager rinconera. Cuatro pedestales de nogal con jardineras de mayólica, 1 gran espejo cuadrilongo con lunas bisout, 1 rica consola dorado francés. Gran alfombrado Bruselas tripe cortado. Rica alfombra delantera de sofá, de felpa. Una banqueta inglesa tapizada en lampas. Una rica araña de bronce 6 luces con estatuitas en cada brazo, cuadros al óleo de Morrini-Walter, Gobbi-Pagés y Ortiz

1er. DORMITORIO—Nogal de Italia, roble interior y enchapado de erable gris los fondos, filete dorado estilo Luis XV, mármoles Royal Rousse, lunas de Saint-Gobain compuesto de cama matrimonial, docel ricamente tapizado, 2 mesas de luz, lavatorio sispché y ropero de tres cuerpos: á más toda la tapicería que es de pura seda Gobelina, 2 butaquitas fantasías, 1 aparato gas de dos luces, alfombr de Bruse as; rico juego de lavatorio platina. Red Barton, 2 valiosos grabados sobre acero etc.

2.º DORMITORIO—Bambú y erable, roble interior, mármoles de Santa Ana, lunas Saint Gobain, compuesto de dos camitas para señorita, 2 doceles ricamente tapizados, 2 mesas de luz, lavatorio y ropero con espejo, juego lavatorio porcelana Limoges, alfombrado Bruselas, aparato cristal, 2 luces, cuadros etc.

COMEDOR—Estilo «Renaissance» nogal y roble interior mármoles «Nofro cristales bisout, compuesto de un aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con espejo al centro, gran mesa para 24 cubiertos y 12 sillas de cuero labrado, un espejo sobre estufa, 2 espléndidos cuadros Naturaleza Muerta por el célebre pintor Barradas, 2 id paisajes, galerías de nogal con cortinados de Smirna, hule de piso, cristales, porcelanas, platos etc etc.

VESTIBULO—Un sofá, 2 sillones, dos sillas bambú y percha con espejo, 1 reloj, plantas etc.

ZAGUAN—Un farol, caminero, barilla de bronce etc. etc.

En exhibicion—La casa puede visitarse el Miércoles 5 desde las siete hasta las 10 y 39 de noche.

AL MISMO TIEMPO

Un milord y un breack. 1257myo.30.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

EL MIERCOLES 5 de Junio, á las 3 p. m., en la calle Zabala número 155, de todo el completo surtido de alfombras finas de lana, Bruselas imperial, tripe etc., de una casa de comercio de esta.

37 piezas de alfombras Druselas:
19 id id tripe.
5 id de caminero.
1 id id id de cuerda,
2 id id id coco para patios.

Alfombras grandes y chicas, id de gran tamaño para comedor, felpudos, hules, etc.

El martes en exhibicion. 1257 my.31

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 5 de Junio, á la 1 en punto, en la calle Zabala núm. 155. De muebles nuevos y elegantes.

Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de gran ropero de tres cuerpos, 1 cómoda, 1 sofá con ropero avanzado, un lavatorio, una cama matrimonial, 2 mesitas veladores y 1 corona.

Un juego de comedor estilo renacimiento con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Uno id id tres cuerpos, sin sillas.

Un juego de sala tapizado en seda 9 piezas

Un juego para escritorio tapizado en marroquí con sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Cinco galerías tapizadas en seda con cortinas de punto, un espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo, 2 id chicos.

Un piano para estudio marca Gaveau.

Un juego de dormitorio chico pino de tea.

Un id Luis XV chico, para una persona.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de porcelana, cristales, fuentes, soperas, cubiertos, carpetas, banderas, etc.

MUEBLES GENERALES

Roperos con espejo, id de puerta, camas matrimoniales de nogal, id de una plaza, lavatorios, cómodas, id con tocador, mesas de luz, roperia pino de tea, sillas de Viena, bibliotecas, etc. etc. 1268-my.31

Felizardo de los Santos

LLEVANDO EL MARTILLO

Eugenio Ruiz Zorrilla

JUDICIAL

De una fraccion de terreno situada en la calle Rivera, camino á los Pocitos, contigua á la quinta de don Antonio Pereira.

Tasada en la suma de $ 21.728 con 64 centésimos. Base para la venta $ 14.485 con 74 centésimos.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré este importante lote de terreno con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 9 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero Felizardo de los Santos asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate compuesta de un área superficial de 9053 metros 53 decímetros, teniendo 50 metros en el costado Sud por donde linda con el camino á los Pocitos, hoy calle Julio Balparda, al Este por ser de figura irregular tiene en parte 55 metros, mas 32 metros con 50 centímetros por donde linda con el señor Antonio Pereira, al Sud Este 45 metros que tambien lindan con Antonio Pereira, y al Norte 145 metros con las fracciones números 3 y 4.—Este terreno fué parte de la fraccion señalada con el núm. 2 del plano levantado por el agrimensor don José María Bonino, el 28 de Junio de 1872.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasacion, la cual asciende á la suma de $ 21.728 con 61 centésimos y que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta se halla ordenada en los autos iniciados por doña Lorenza Birriel de Reboledo y demás sobre division de una propiedad que poseen en condominio con los herederos de José Reboledo.—Montevideo, Mayo 21 de 1901.—Benito J. Montaldo, escribano público.

Por más detalles ver al rematador. Zabala 166a. 1246-my.32

A. Hernandez & Cª

REMATE JUDICIAL—De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 291.

El martes 11 y miércoles 12 de Junio á la 1 p. m.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial se ha nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía La Nacional, cuyo detalle es el siguiente:

ÚTILES Y ENSERES—4 albums para muestras, 116 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc. imposiciones é interlíneas, 8 estantes para cajas chicas, 24 chibaletes, 2 estantes para cajas grandes, 7 varios tamaños, componedores, cuadratines varios tamaños, 10 lote filetes dos puntos, gran prensa de bronce para grabados, gran prensa de hierro para cilindros, prensa para grabados, gran [illegible]

des y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.

MAQUINARIA—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 1 Maravillosa 14 1|2 × 30 cent., 1 minerva 23 × 30 cents., 1 prensa litográfica 50 × 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Craisser de dos cuchillas, 1 motor Marsicsall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dínamo de 35 luces, 1 máquina de reduccion, 2 mauchones para trasmisiones. 12 cognietes 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grisés, etc. etc.

MOBILIARIO 1 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.

MERCADERIAS—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escudos, retratos, piezas de música, blancos para tiro, etc., etc.

Nota—Al mismo tiempo venderemos una máquina lineadora de sacar cajos para libros, con todos sus accesorios, una guillotina con sus cuchillas correspondientes para cortar billetes de Banco inutilizar, una máquina cilindro para tallar y una cantidad de tipos corrientes y de títulos etc.

Otra—Desde el dia 8 podrá visitarse la casa. Por mas datos: Treinta y Tres núm. 217. 1179-my.15.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion, de una **Magnífica PROPIEDAD**

Situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, entre 25 de Mayo y Cerrito, en lo más céntrico de la ciudad Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Expléndida colocacion de dinero. Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno.

Los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias.

EL SABADO 15 de JUNIO á las 4 de la tarde, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situada en la calle Ituzaingó 107 y 109, compuesta de una área superficial de 49 metros 5 cents., y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Oeste con la sucesion Condillon, por el Sud con Ibarra, Martinez y Gamba y por el Norte con propiedad de Pedro Marquez. La base de venta que se ha fijado como base para la venta la suma de 20.000 $. 2.º Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento de garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por los herederos de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Mayo 30 de 1901.—Pedro Moreno, actuario. 1265-my.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

7076 mts. 9771 cts. de terreno con 39 mts. 44 cts. de frente á la calle empedrada de Santa Lucía en el Nuevo París con un fondo de cerca de 200 mts con edificios y pozo manantial de agua dulce, situada frente á la Estacion Nocetti del Ferrocarril á la barra de Santa Lucía ó sea San Antonio.

El domingo 16 de Junio

Á LAS 3 DE LA TARDE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Fabiana Saavedra de Balbin se hace saber que por el martillero don Felipe D. Segundo asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Nuevo París compuesto de una área superficial de 7076 metros 9771 cents., señalada en el plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez con el número 3, lindando por el Norte y Sud con las fracciones núm. 2 y 4, por el Este con don Federico Hamilton y por el Oeste con la calle Santa Lucía, teniendo de frente 39 m 44 cents. por igual área de fondo. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 16 de Junio próximo á las 3 p. m.

Acto continuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: una carreta, un carrito, una prensa de enfardar, una rastra y un arado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos al rematador, Soriano número 15. 1261-my.30

Ventura Enciso

Gran remate-feria de todos los ganados del establecimiento de don Atanasio Sierra, por órden y cuenta de este señor, por liquidacion de negocio.

El dia 18 de Junio próximo, á las 9 de la mañana, procederé á vender, en lotes grandes y pequeños, á gusto de los compradores, las especiales haciendas de dicha estancia, segun el detalle siguiente:

GANADO VACUNO—380 reses de cria, mestizas Hereford, con mucha lechera.
150 vacas de invernada,
150 novillos, en su mayoría mestizos Hereford
20 bueyes.

GANADO OVINO—2000 ovejas Rambouillet especiales, en perfecto estado de salud y gordura.

300 capones Rambouillet en iguales condiciones.

GANADO CABALLAR—30 yeguas mestizas de carrera y criollas.

Nota—Dicho establecimiento está situado á 50 cuadras de la ciudad de la Florida, y hay todas clase de facilidades para trasladarse á él en carruaje por 50 centésimos.

Las ventas serán al contado y en oro sellado, y el comprador deberá ser retirados despues del remate, y al dia siguiente á mas tardar.

Los animales deberán ser retirados despues del remate, y al dia siguiente á mas tardar.

Los interesados en ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos debidamente. 1266-my.25.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

El dia 21 del entrante Junio á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa venderé al mejor postor el excelente campo y lo que contiene situado en el departamento del Salto títulos superiores que se encuentran depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno á disposicion de los interesados cuya venta deberá ser de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Francisco Gibbs asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene situado en Tangarupá departamento del Salto, compuesta segun el plano levantado en Enero de 1880 por el agrimensor don José Principale de una extension superficial de 1.130 hectáreas y 5.102 centiáreas, que lindan por el Norte y Nord-Este con el Rio Arapey, por el Este con don José Venancio Felipe Amorim; por el Sud con don José G. Amorim. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Josefina Etchemendy contra Manuel T. Ferraz por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—Benito J. Montaldo, escribano público. 1164-my.18